



EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

MEMORIA ANUAL 2011



MEMORIA ANUAL 2011

Memoria Anual 2011

Fotografías:
FCA S.A.

Diseño e Impresión:
Grupo Design
gdesign@megalink.com



Índice

● Carta del Presidente	5
● Composición del Directorio	9
● Situación Accionaria	13
● Gestión Comercial	17
● Gestión de Operaciones	25
● Administración y Finanzas	43
● Recursos Humanos	51
● Estados Financieros	55
● Cartas de los Síndicos	89



CARTA DEL PRESIDENTE





Miguel Sepúlveda C.
Presidente

A nuestros Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.), me es grato presentar a vuestra consideración la Memoria Anual, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes a la gestión 2011.

Me permito comenzar señalando que durante el año 2011, Bolivia cerró con una balanza comercial positiva debido principalmente a las exportaciones de minerales e hidrocarburos.

Este auge comercial exterior boliviano fue el resultado, de la alta demanda de Asia, en particular China, de materias primas y que en este caso, incidió en los precios internacionales de los minerales.

Esta situación de la balanza comercial en Bolivia, también resultó favorable para la Empresa, que logró transportar 1.160.000 toneladas y se obtuvo un ingreso de US\$ 14.901.000 en transporte de carga.

Al igual que en años anteriores, hemos persistido en nuestros esfuerzos de lograr mayor eficiencia operacional, lo que nos ha permitido lograr importantes ahorros en los gastos operativos. Con todo ello, se generaron ingresos por US\$ 18.845.000, alcanzando una utilidad final de US\$ 2.074.355. Utilidad con un 55% por encima de la presupuestada.

En esta gestión, nuestra empresa ha realizado inversiones por un monto de US\$ 4.433.000, destinados principalmente al mejoramiento de la vía férrea y la reparación de nuestro equipo tractivo y remolcado, velando permanentemente por la seguridad en nuestras operaciones. Las inversiones acumuladas desde el inicio de nuestras operaciones alcanzan a US\$ 56.133.000.

Con el resultado logrado, FCA continua aportando recursos al Estado, por concepto de pago de impuestos, tasas de regulación, licencias y patentes, alquileres y dividendos y en esta gestión significaron un monto de US\$ 3.835.000.

En los 16 años de operación, nuestra Empresa ha aportado al Estado, US\$ 44.271.000. En todo ese tiempo, hemos cumplido en forma rigurosa y oportuna todas nuestras obligaciones establecidas en los Contratos de Capitalización y en la legislación.

Durante la gestión 2011, hemos fortalecido aun más el control a la calidad del mantenimiento y las reparaciones de nuestro equipo tractivo y remolcado, privilegiando los procedimientos y la eficiencia de todos los procesos de trabajo. Asimismo, hemos dado pasos importantes en diagnósticos, investigación y capacitación en los ámbitos de seguridad y medio ambiente; buscando estándares de nivel internacional y preservando la sostenibilidad de nuestras operaciones y los intereses empresariales.

Finalmente, expreso un reconocimiento a todos nuestros ejecutivos y funcionarios, quienes siempre entregaron su mejor aporte y dedicación en la tarea de alcanzar las metas proyectadas. También, expreso mi agradecimiento a los Directores, Síndicos y miembros del Comité de Auditoria, quienes permanentemente nos han apoyado con su dedicación y experiencia para adoptar las decisiones más convenientes para nuestra Empresa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Sepúlveda Campos', written in a cursive style.

Miguel Sepúlveda Campos
Presidente



COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO



Miguel Sepúlveda C.
Presidente



Fernando Rojas H.
Vicepresidente



Gerardo Velasco T.
Secretario



Carlos Acuña C.
Director



Ramón Jara A.
Director



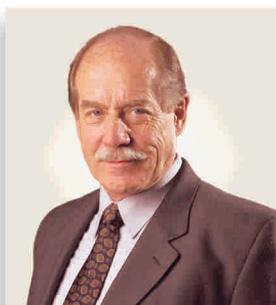
Armando Gumucio K.
Director



Fernando España C.
Director



Pablo A. Chacón L.
Sindico



Jorge Rodríguez A.
Director Suplente



Roberto Urquiza M.
Sindico



Directores Titulares		Directores Suplentes
Miguel Sepúlveda C.	Presidente	Pablo Ribbeck H.
Fernando Rojas H.	Vicepresidente	María del Carmen Ballivián
Gerardo Velasco T.	Secretario	Vacante
Carlos Acuña C.		Marcelo Contreras C.
Ramón Jara A.		Jorge Rodríguez A.
Armando Gumucio K.		René Sánchez M.
Fernando España C.		Arturo Montero N.
Síndicos Titulares		Síndicos Suplentes
Pablo A. Chacón L.		Vacante
Roberto Urquizo M.		Vacante



SITUACIÓN ACCIONARIA





El capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad al cierre de la gestión, es de Bs. 132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones de capital de Bs. 100 cada una.

La composición accionaria al cierre de la gestión 2011 es la siguiente:

Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje
Inversiones Bolivian Railways S.A.	661.274	50.004%
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	330.141	24.96%
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	330.141	24.96%
Otros Accionistas	892	0.076%
Total acciones emitidas	1.322.448	100%



GESTIÓN COMERCIAL

Servicio de Pasajeros:

Los ingresos totales en los servicios de pasajeros, se incrementaron en un 4% respecto a la gestión 2010. En parte por el incremento de tarifas en los trenes Oruro-Villazón, pero también por un leve crecimiento en la cantidad de pasajeros. A pesar de la suspensión de 22 corridas debido a bloqueos por causas ajenas a la empresa.

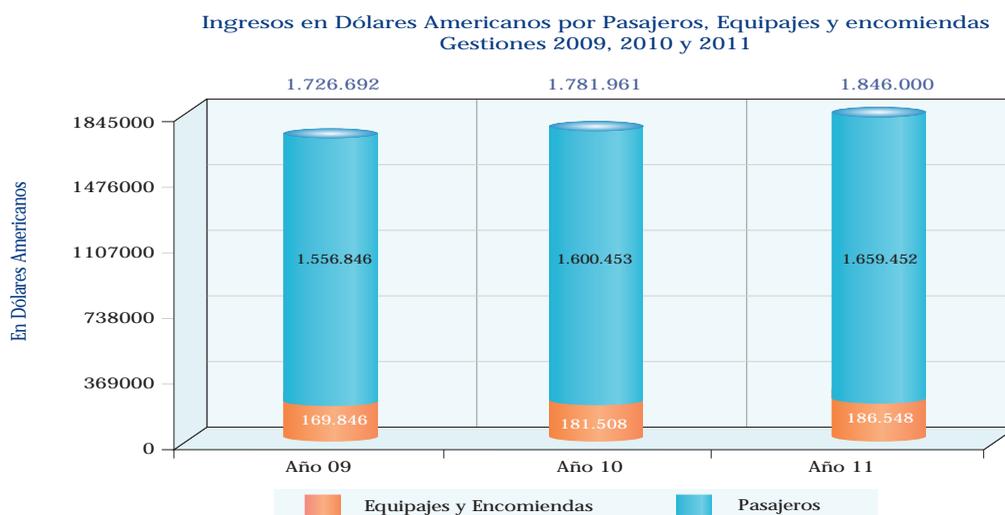
Los servicios prestados por los trenes “Expreso del Sur” y “Wara Wara del Sur” han generado el 86% de los ingresos totales de la red, seguido del servicio de encomiendas que ha generado el 10% del total de los ingresos.

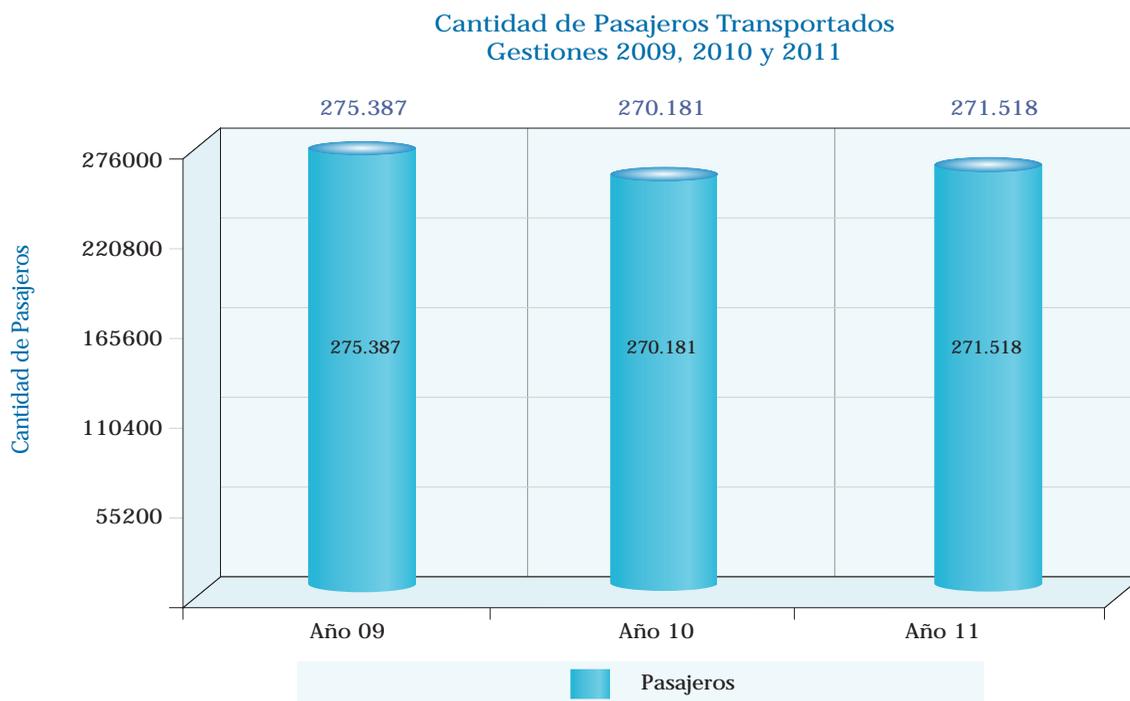
Es necesario señalar que es un gran logro haber cumplido con el presupuesto, a pesar de la conclusión de la carretera Potosi – Tupiza –Villazón, que generará una fuerte competencia en estos servicios.

Siempre visualizando el poder otorgar mayores facilidades a los usuarios, en ésta gestión se ha consolidado la venta anticipada de boletos y se ha implementado la compra de boletos on-line por internet.

En relación al confort, durante esta gestión se ha procedido a la instalación de aire acondicionado y cambio de asientos tipo semi-cama en uno de los coches de clase ejecutivo en el Tren Expreso del Sur. En los coches populares del Tren Wara Wara del Sur se ha procedido a la instalación de música ambiental, aspectos que sin duda hacen más confortable el viaje en Tren.

Entre los servicios nuevos, a partir de Febrero se ha habilitado el servicio de Bus-Carril entre Viacha-Charaña, con 2 frecuencias por semana con resultados satisfactorios transportando más de 5000 pasajeros con una tasa de ocupación de 99 %. Este servicio se ha implementando con la finalidad de satisfacer la demanda de los pobladores del sector que en muchos casos se encuentran alejados de la carretera y en negociación con las Comunidades se ha logrado que éstas como contraprestación del servicio que se otorga, resguarden las vías para evitar los constantes robos en el sector.





Transporte de carga

En esta gestión se ha logrado establecer un nuevo récord en transporte de carga, alcanzando las 1.160.000 tn, volumen que generó un ingreso superior a los diecisiete millones de dólares.

Esta situación favorable a la proyección de la empresa, nos muestra un crecimiento de 10 % en el tonelaje transportado y 18 % más de los ingresos obtenidos respecto a la gestión 2010.

Este crecimiento sin duda refleja también el crecimiento de las exportaciones bolivianas en minerales. Este rubro corresponde al 78% de nuestro transporte y al 73% de nuestros ingresos.

En el rubro de la minería se obtiene un importante excedente respecto del de las metas propuestas para el año 2011, con un superávit de 23.000 toneladas (2,6 %) y US\$. 936.000 (9,4 %) de mayores ingresos sobre la proyección. Estos resultados pudieron haber sido mejores de no haberse presentado los perjuicios por las inclemencias climáticas a inicios y finales del año, más los paros cívicos y bloqueos por temas limítrofes entre departamentos, que perjudicaron el normal servicio de transporte y los procesos productivos de los clientes.

Durante esta gestión, la ulexita se consolida como el segundo rubro en importancia, tanto en la generación de tonelajes transportados como en los ingresos registrados, con una participación de 10 % del tonelaje y 13,7 % de los ingresos totales obtenidos.

La ulexita ha tenido un índice de crecimiento superior al 20 % tanto en tonelaje como en ingresos respecto a las gestiones 2009 y 2010, siendo una clara muestra de la importancia que toma la exportación de este borato y los niveles crecientes de explotación y demanda que se vienen presentando.

Este rubro también generó un superávit respecto del presupuesto con un excedente de 24.400 toneladas (27,1 %) y U\$S. 475.800 (30,4 %) que aportó al logro de los resultados globales obtenidos.

El transporte por el corredor Villazón, de harina de trigo como producto terminado y trigo a granel como materia prima, tanto en tránsito de importación como nacionalizados en frontera, han registrado un crecimiento destacable respecto a la gestión 2010, que se sitúa en un orden superior al 20 % tanto en el tonelaje transportado como en los ingresos obtenidos. Sin embargo los mismos no fueron suficientes para lograr el cumplimiento del presupuesto del año 2011, obteniéndose una diferencia de 5.900 toneladas (14 %) y U\$S. 132.000 (11,3 %) por debajo del presupuestado. El motivo de esta baja en el transporte se debió a la producción y comercialización mayoritaria de harina de trigo nacional por parte de EMAPA dependiente del Gobierno que abasteció del producto al mercado interno.

Otro sector que sigue en un ascendente desarrollo en Bolivia, es el de la construcción, convirtiéndose en un factor de crecimiento en la economía, resultado de ello se incrementa la demanda por materiales de construcción, particularmente de cemento, razón por la cual en esta gestión se mantuvo el volumen transportado de insumos del cemento y producto terminado, con un crecimiento en los ingresos generados del orden del 13,4 % en relación a la gestión 2010.

Finalmente, la agrupación de cargas varias que comprende las importaciones de materias primas e insumos para industrias nacionales procedentes de Chile por el corredor Antofagasta y de Argentina por el corredor Villazón, adicionándose los servicios de productos locales o ya nacionalizados que transitan por nuestras vías como carga local, vienen a representar un volumen e ingresos captados de menor representatividad.

Este rubro de cargas varias mantuvo un comportamiento muy similar en las dos últimas gestiones en cuanto al volumen e ingresos. Sin embargo, existen buenas expectativas de un repunte del rubro varios para la gestión 2012, por los avances en negociaciones para los servicios de transporte de insumos mineros.

Las cifras finales del año 2011 nos permiten trazarnos nuevos desafíos para la gestión venidera, con proyecciones de consolidación de un crecimiento sostenido tanto en el tonelaje como en los ingresos proyectados, que se conviertan en un mayor aporte económico al país desde la realización de servicios de transportes integrales que se sustentan sobre la columna vertebral ferroviaria.

Gráfico Comparativo de Ingresos de Transporte
Gestiones 2009,2010 y 2011

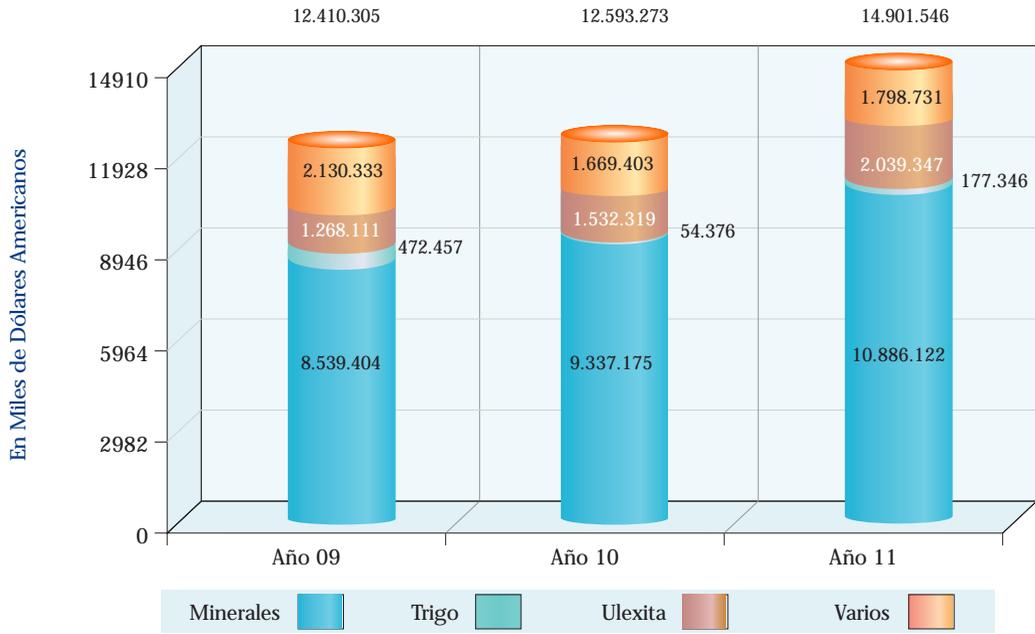
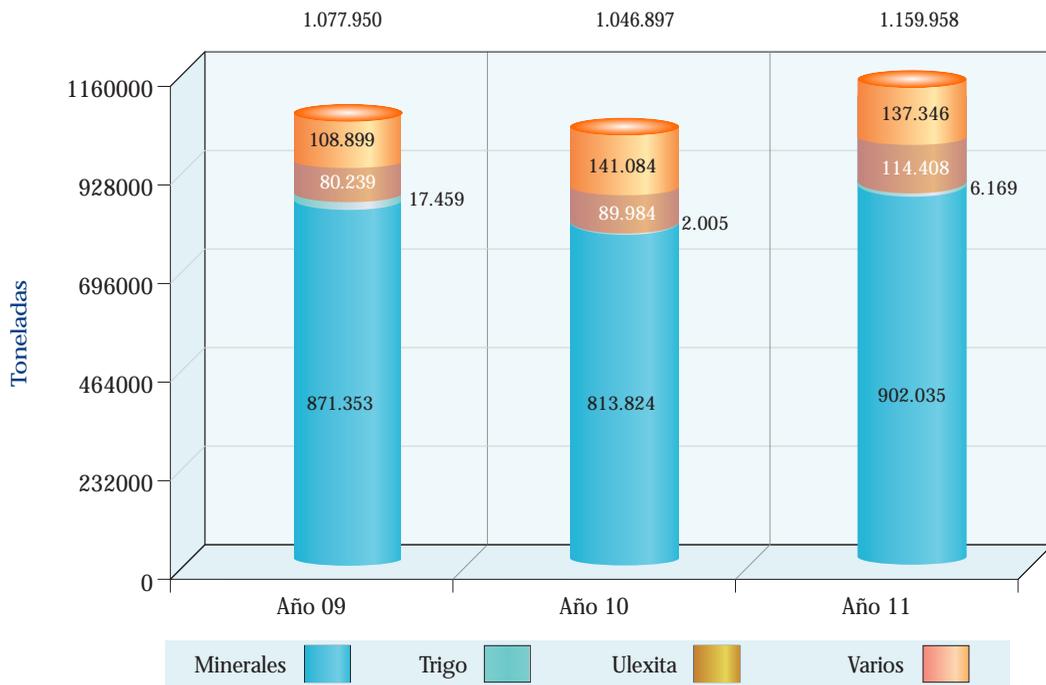
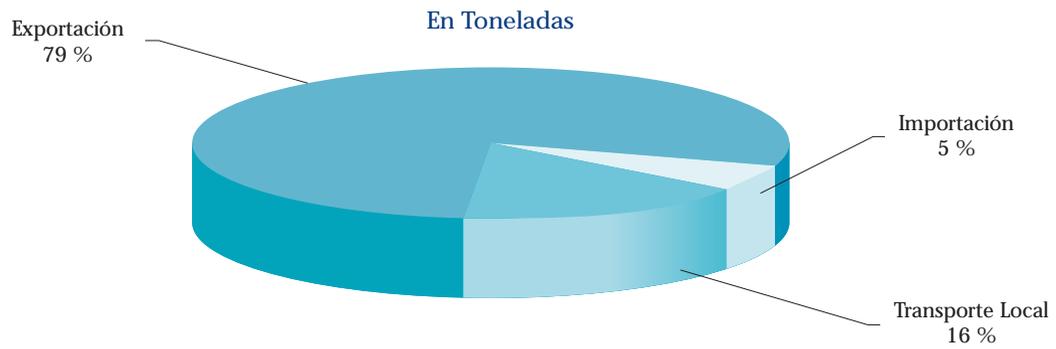
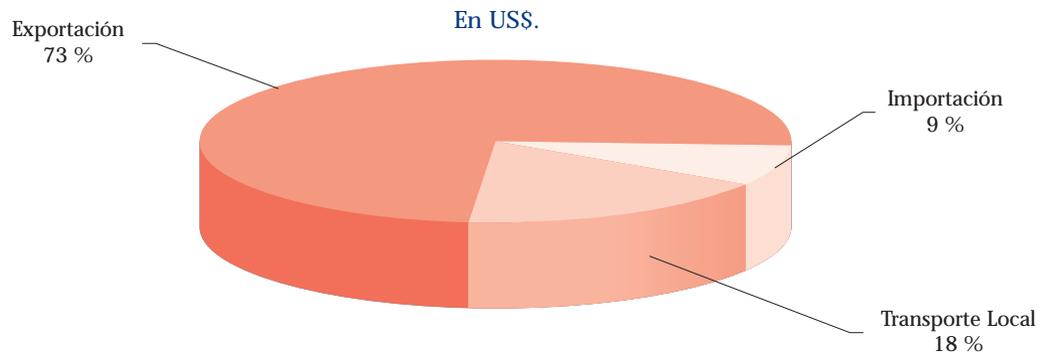


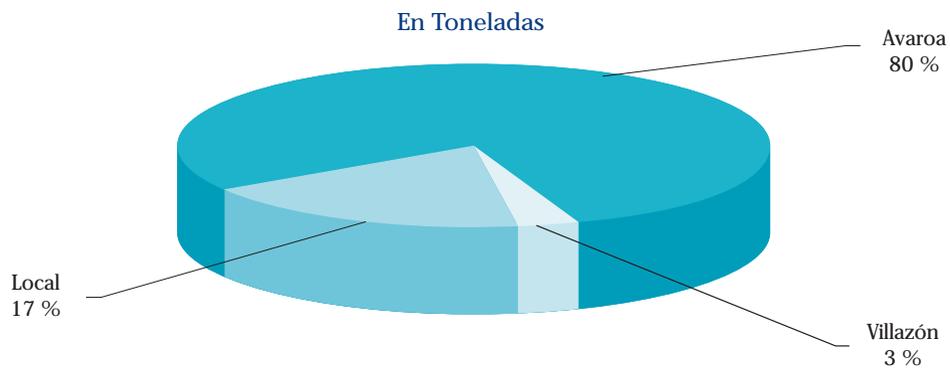
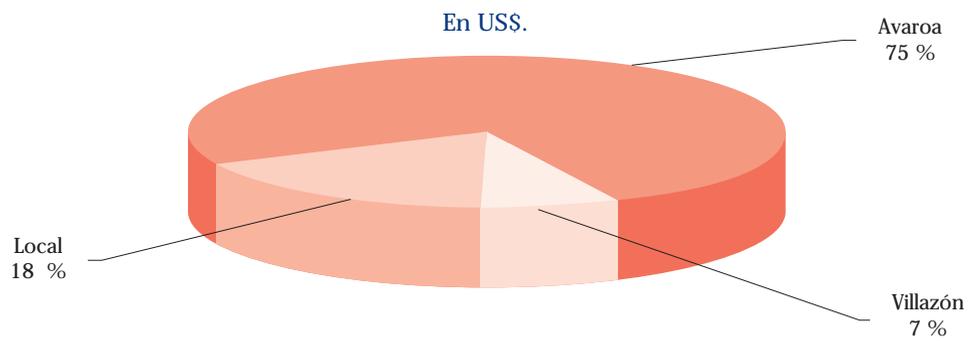
Gráfico Comparativo de Transporte de Carga
Gestiones 2009,2010 y 2011



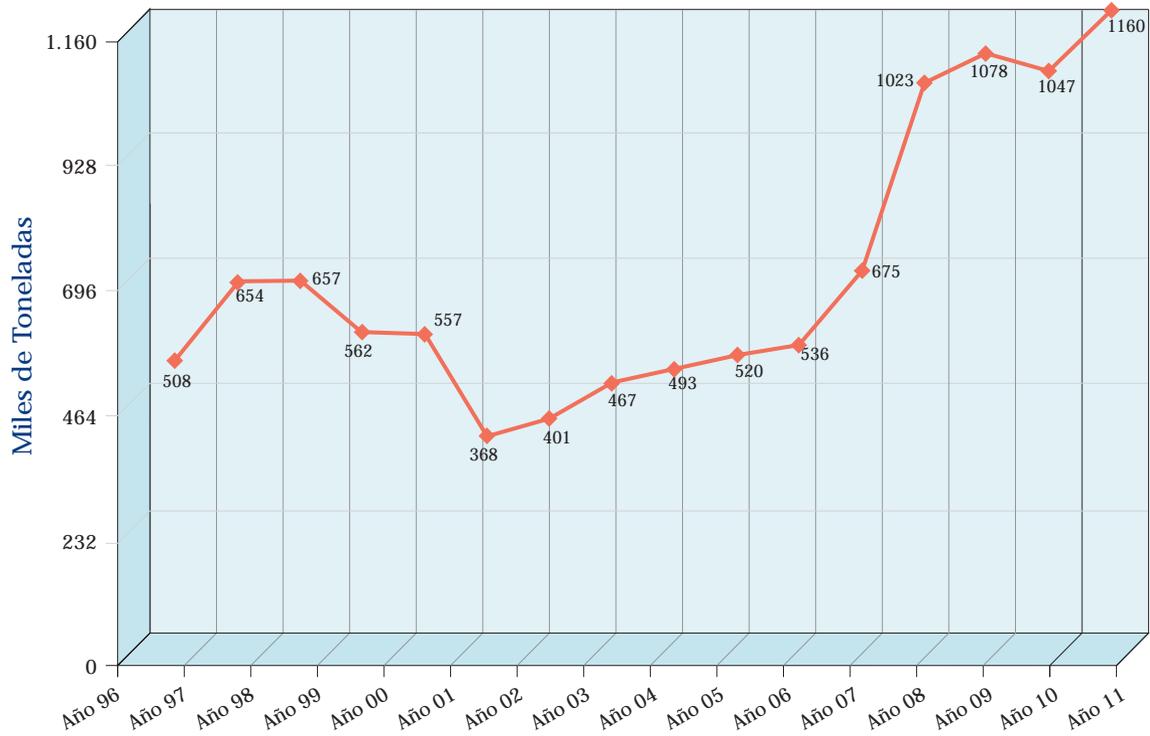
Segmentación de la producción año 2.011
por tipo de carga



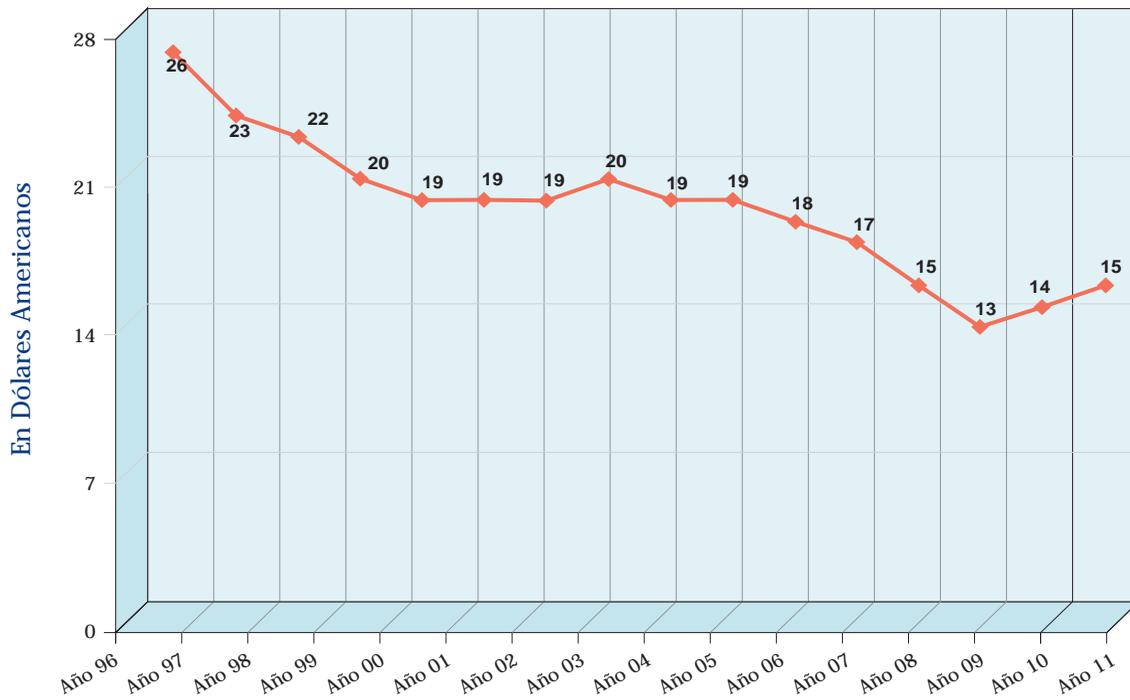
Comportamiento de la carga por corredores
año 2.011



Volumen de Carga Transportada Histórica
Gestiones 1.996 al 2.011



Tarifa Promedio Histórica
Gestiones 1.996 al 2.011





GESTIÓN DE OPERACIONES



La Gerencia de Operaciones en coordinación con los departamentos operativos, han logrado superar las metas fijadas en el presupuesto, para el transporte de carga, de pasajeros y los ingresos presupuestados, lo que ha permitido mejorar significativamente los resultados de la gestión.

En esta gestión, con el concurso de cada uno de los miembros del FCA, se ha logrado un nuevo récord de carga, alcanzando 1.160.000 toneladas transportadas en el año.

Sub Gerencia de Ingeniería

Para la Subgerencia de Ingeniería, esta gestión ha sido un periodo de consolidación junto a sus departamentos de Planificación y Desarrollo, de Control de Calidad y Proyectos y de Seguridad y Medio Ambiente.

Por una parte, se ha desarrollado un asesoramiento permanente en la mejora de procedimientos operativos y un seguimiento tanto de indicadores como de los Planes de Trabajo en los departamentos operativos.

Se han desarrollado los siguientes proyectos:

Proyecto de sistema de climatización en coches ejecutivos

Proyecto de mejora de capacidad de arrastre de locomotoras serie 1000. Proyecto de re motorización y rediseño de locomotoras serie 900. Proyecto de cambio de motor diesel en LDE S900 por un GE 7FDL8. Proyecto de Mejora en sistema de control con PLC para locomotoras serie 1000.

Creación de programa para elaboración de plan de transportes referencial para simulación de negocios futuros según norma ALAF.

Mejora en sistema de suspensión para bodegas Callegari..

Proyecto de cambio de parque de locomotoras S900 por GE C22MMi.

Se han desarrollado los siguientes diagnósticos:

Diagnóstico de Departamento mantenimiento Equipo Remolcado Maestranza Uyuni y Carrocería Oruro.

Diagnóstico de Departamento Mantenimiento General de Locomotoras - Maestranza Oruro.

Diagnóstico de Departamento Maestranza Diesel Viacha.

Diagnóstico de Departamento Mantenimiento Equipo Pesado – Liviano – Coches y Básculas.

Diagnóstico y análisis de estadísticas de disponibilidad, confiabilidad y uso de locomotoras de las gestiones 2007-2011.

Por otra parte se ha implementado la política de seguridad con tres pilares fundamentales; la seguridad operativa, la seguridad industrial y el medio ambiente, ofreciendo en cada uno de ellos normativas, capacitaciones y directrices orientadas a garantizar la confiabilidad de nuestras operaciones.

Es política de la Empresa a través del departamento investigar todos los accidentes y contingencias de manera que se generen oportunidades de aprendizaje donde se identifiquen riesgos, condiciones o actos riesgosos, que deriven siempre en la identificación de la causa raíz que los originó y del cual se desprendan recomendaciones de ingeniería, medidas administrativas u otros proyectos en el sentido siempre de evitar su recurrencia.

Tráfico y Movimiento

El Departamento de Tráfico y Movimiento es el brazo fundamental de la Gerencia de Operaciones y está estructurado en tres secciones, Puesto de Mando, Tripulación de Locomotoras, Estaciones

Sus labores más importantes son las de planificar, programar y ejecutar la operación del tráfico-ferroviario garantizando su regularidad, seguridad y eficiencia, utilizando de la manera más eficiente los recursos disponibles de la Organización.

En la gestión 2011 se corrieron 408 trenes pasajeros y 7.492 trenes de carga.

El Departamento tráfico tuvo en la gestión 2011 un buen desempeño en sus indicadores siendo los más relevantes los siguientes.

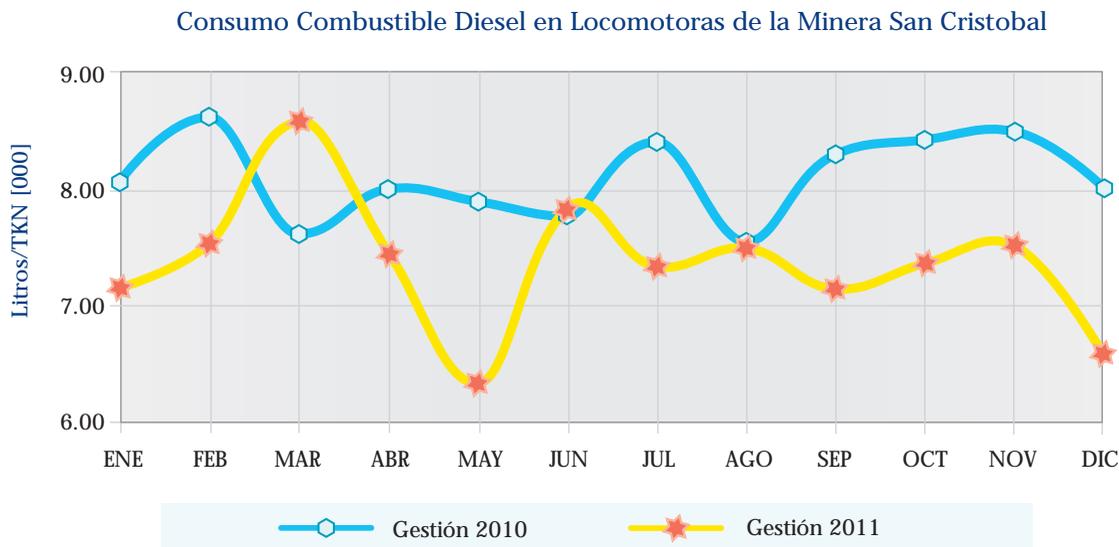
Consumo de Combustible Diesel en Trenes de Pasajeros y Carga

Consumo Combustible de Locomotoras
Trenes en General



Durante la gestión 2011, el consumo de combustible fue más eficiente. El cuadro refleja un menor indicador de consumo que en la gestión 2010 de 0,57 Lt/TKN generando un ahorro de 190.000 litros de combustible diesel.

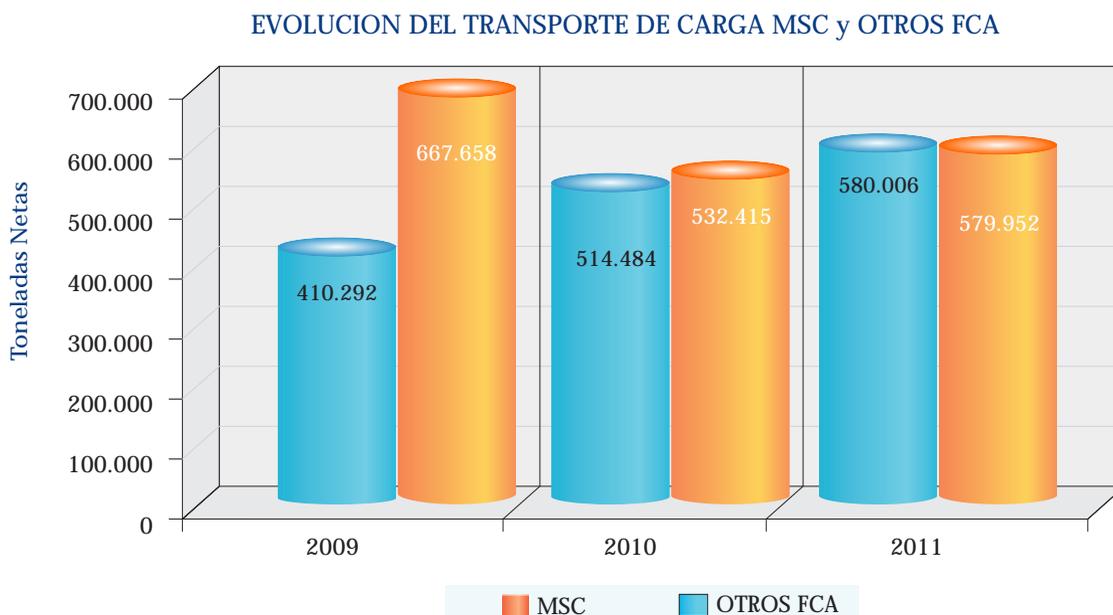
Consumo de Combustible en Locomotoras de Trenes de Carga de la Minera San Cristóbal



El consumo de diesel en locomotoras con trenes de la Minera San Cristóbal fue óptimo en comparación a la gestión 2010.

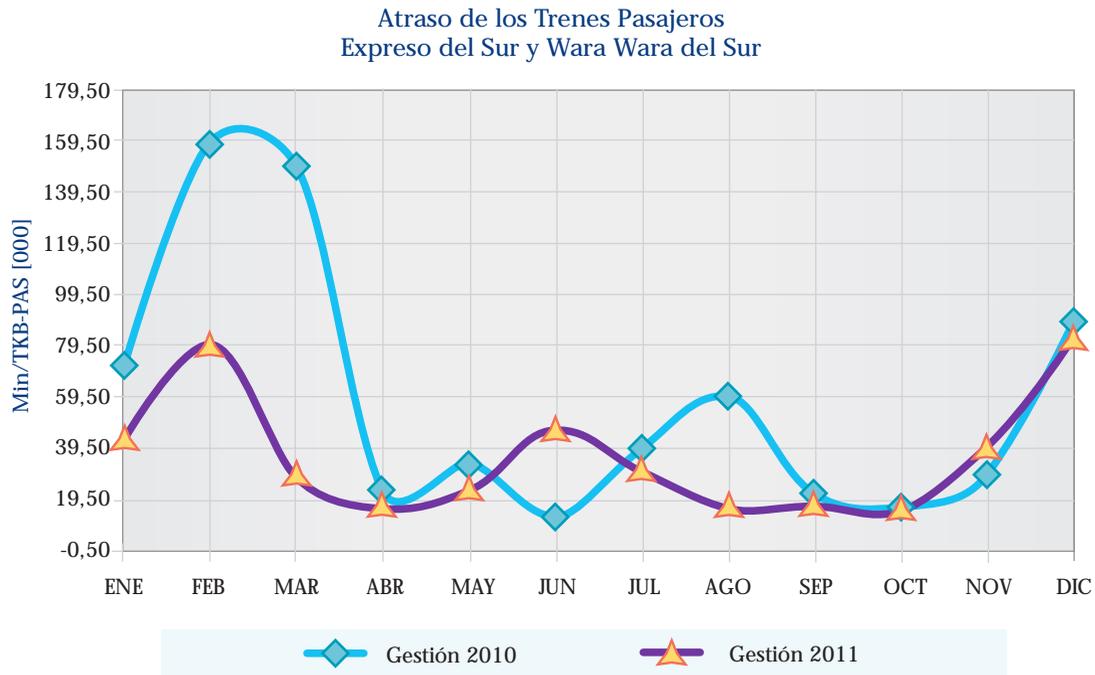
En la gestión 2010, el consumo fue de 8,08 lts/Tkn y en la gestión 2011 fue de 7,31lts/TKN, existiendo un ahorro de 72.510 litros aproximadamente.

Evolución del Transporte de Carga de la Minera San Cristóbal y resto FCA



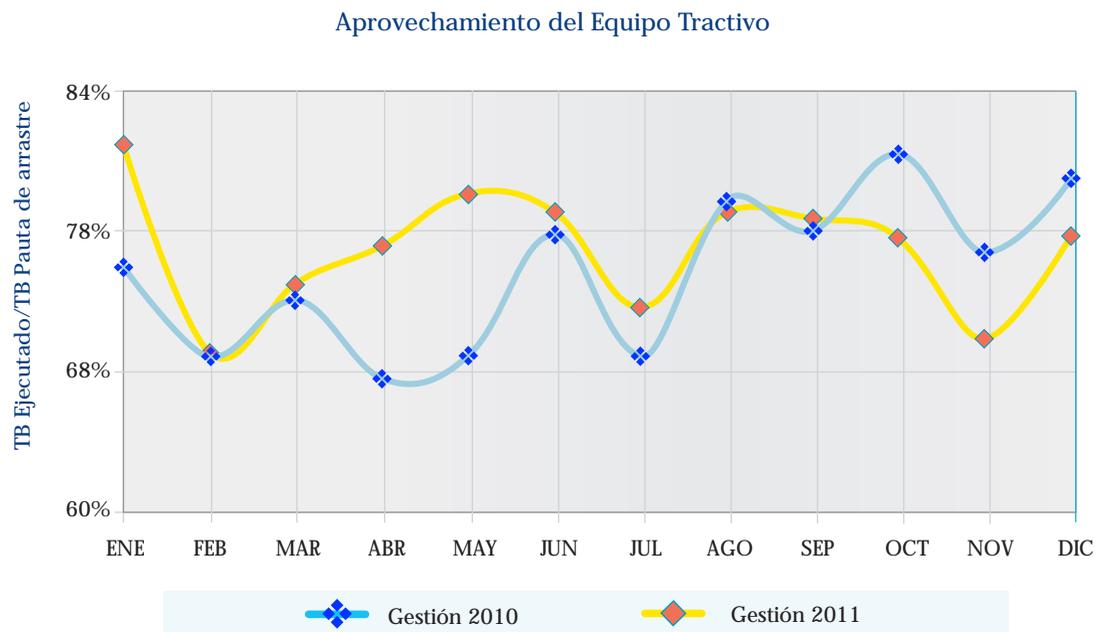
La evolución del transporte de carga de las gestiones 2009, 2010 y 2011 muestran por separado el transporte de la Minera San Cristóbal y el resto que del FCA.

Comparación del Atraso de Trenes Pasajeros Gestiones 2010 y 2011



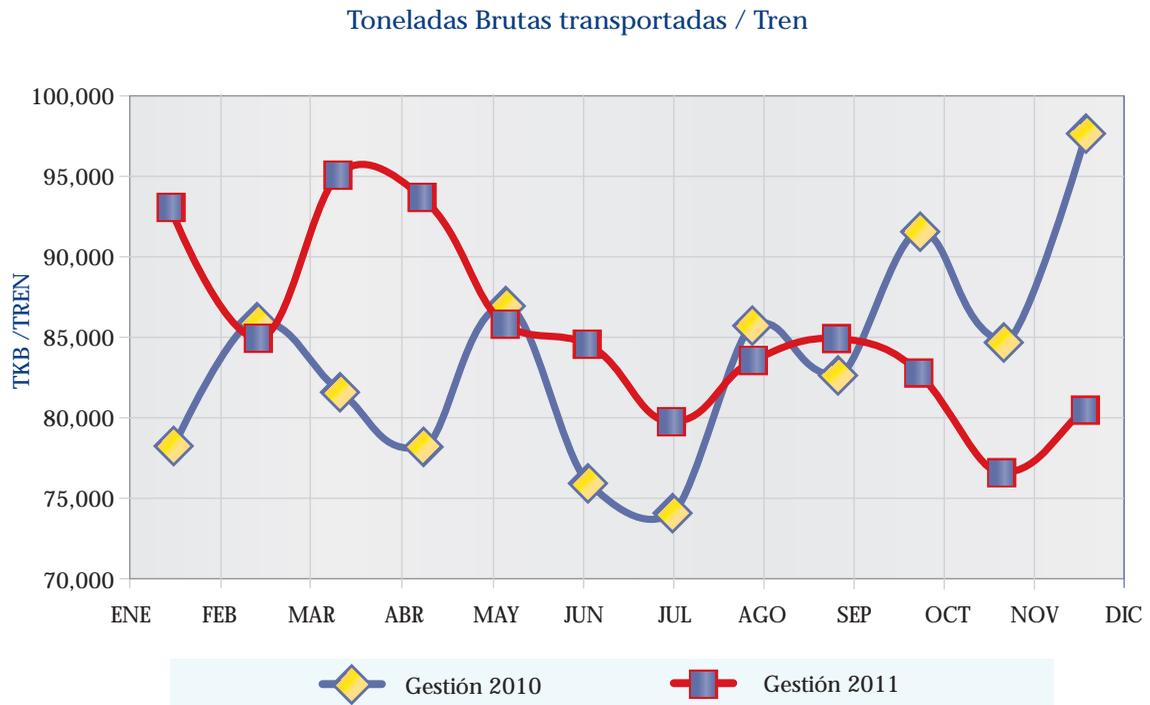
En la gestión 2011 en comparación con la gestión 2010 se redujo los atrasos de los trenes pasajeros Expreso del Sur y Wara Wara del Sur, en 22 minutos por tren corrido.

Mejor Aprovechamiento de la Capacidad de arrastre en el Equipo Tractivo



En la gestión 2011 el equipo traccivo fue mejor utilizado, es decir que el 75,17% de los trenes de carga recorrieron con peso completo.

Toneladas Brutas Transportadas vs. Trenes Corridos de Carga

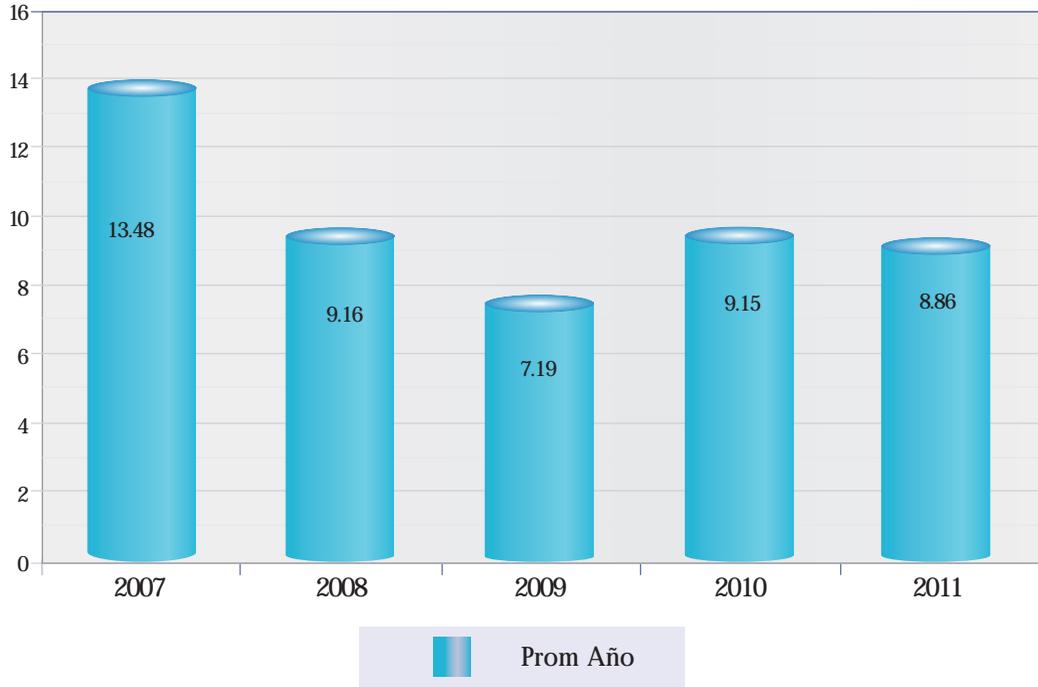


En la gestión 2011 se corrieron 7.492 trenes de carga, mas de 890 trenes que en la gestión 2010, de la misma forma en la gestión 2011 los tkbs/tren fueron superiores a la gestión 2010 en 21,144 tkbs/tren

Gestión Servicios

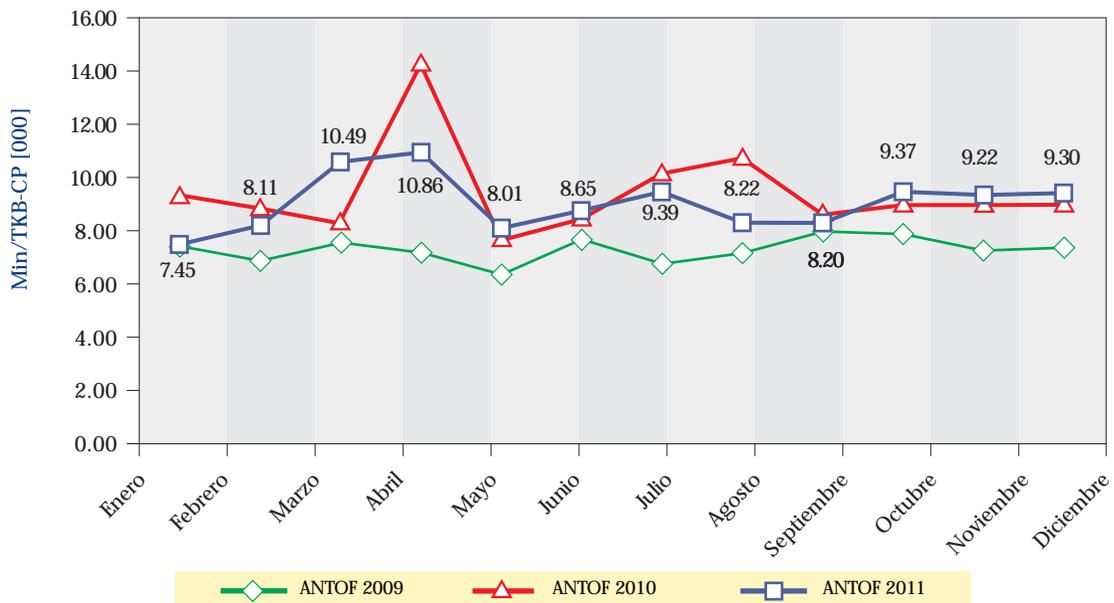
Ciclo de Rotación

Ciclo de Rotación: Circuito Antofagasta

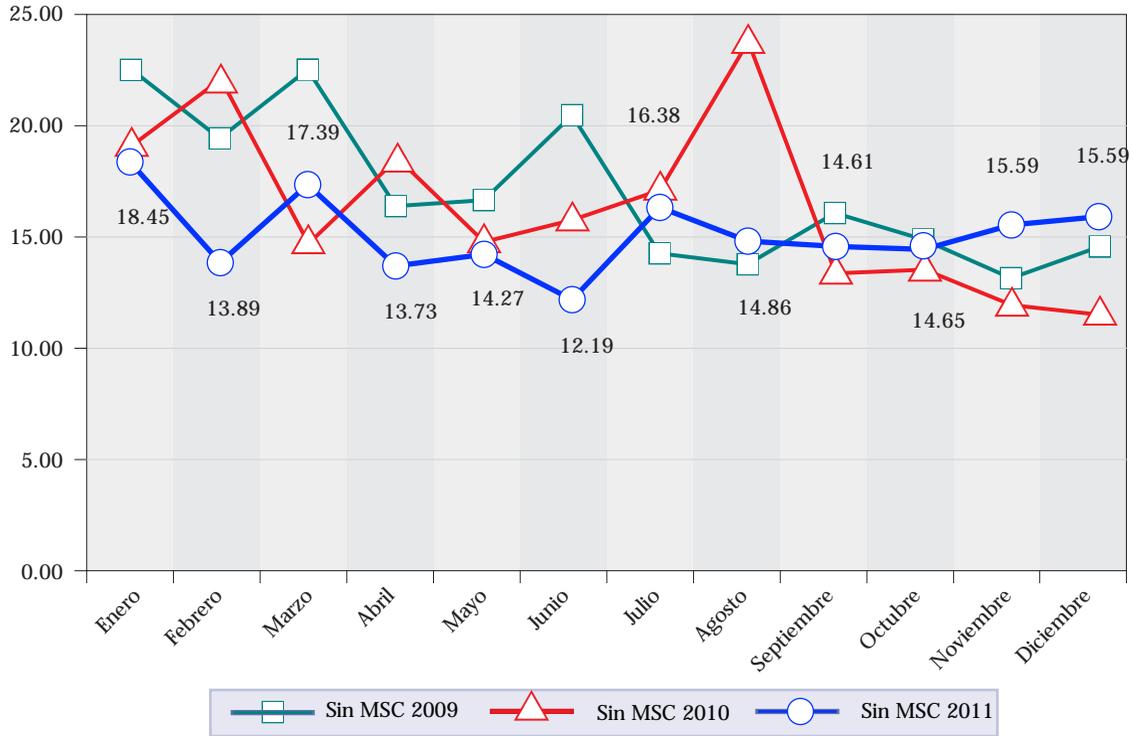


El ciclo de rotación de la gestión 2011 disminuye en un 3.20% respecto a la gestión 2010, pese a todos los problemas (paros, bloqueos, exceso de lluvias, caída de nieve) e internos (fallas locomotora) que afectaron nuestras operaciones.

Ciclo Rotación ANTOFAGASTA

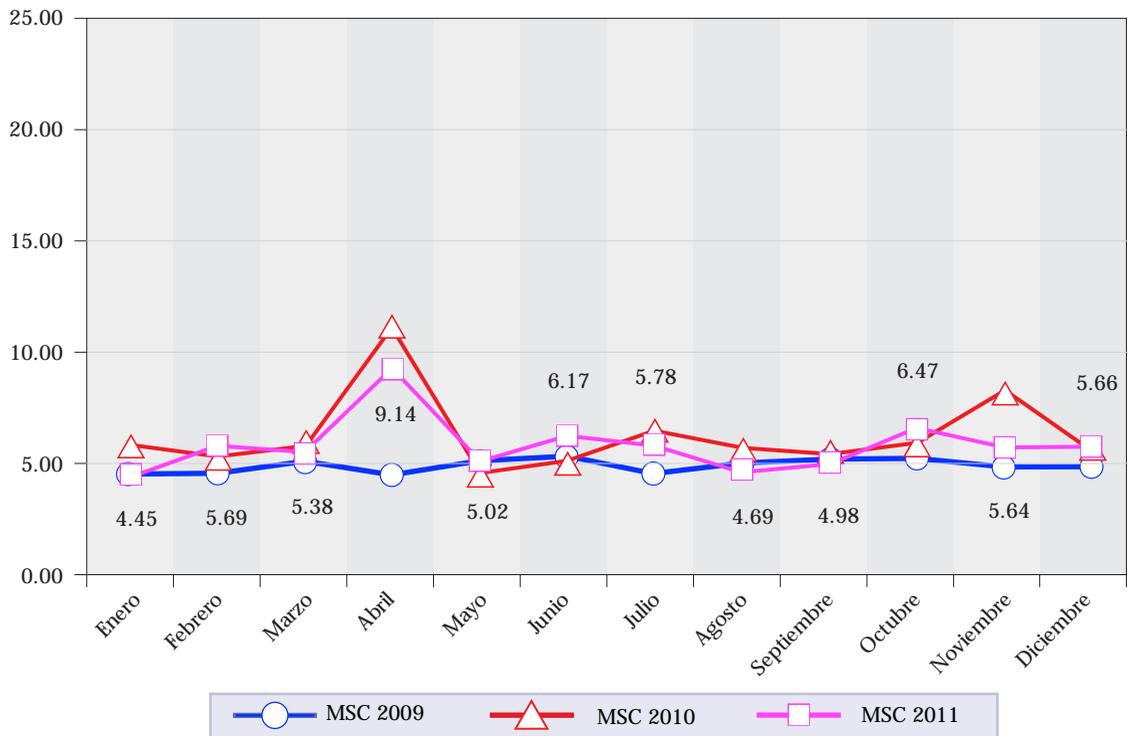


Ciclo Rotación FCA sin MSC



En la gestión 2011 el ciclo de rotación fue afectado por problemas ajenos al sistema, como la suspensión del servicio por el corte de vía debido a la Entrada del Carnaval, las intensas lluvias que afectaron el porcentaje de humedad de los minerales y la ulexita.

Ciclo Rotación MSC



El ciclo de rotación en el transporte de Minera San Cristóbal mejoró en un 7.78% respecto a la gestión 2010.

Las causas que incidieron en esta gestión que no nos permitió aun más eficiencia, fueron principalmente por problemas sociales en la MSC y por mantenimiento de su planta.

Parque Operativo Comercial Vagones

Gestión	Tonelaje Neto	Parque Operativo Comercial [vagones]
2009	1.076.393	600
2010	1.048.016	592
2011	1.158.282	605

Entre los nuevos retos, podemos resaltar el transporte de diesel para Minera San Cristóbal, el de insumos como el nitrato y el sulfato y la ulexita en maxisacos, que permitieron un mejor aprovechamiento del material rodante.

Diferencias de Peso



Las diferencias de peso entre origen y destino de la carga de minerales transportados en la gestión 2011, muestra un resultado como indicador de diferencia de peso del - 0.47%; este porcentaje se encuentra dentro de los márgenes admisibles aceptados en este servicio. El factor que incide fundamentalmente en este aspecto es la humedad de los minerales. La Empresa admite el carguío de minerales con un máximo del 10% de humedad, por temas medioambientales.

Servicio de Transporte de Diesel

Este transporte se concretó en la presente gestión, el primer carguío se realizó el 18 de julio. Se dispuso ocho tanques con una capacidad de 40.000 litros. En el marco de un trabajo coordinado entre las áreas involucradas, los procesos de trasvasije en origen como en destino y la movilización del convoy de vagones tanque se realizaron satisfactoriamente, cumpliendo con normas de seguridad y medio ambiente vigentes.



- Trasvasije en Origen (Desvió Ferrari, Oruro)





Destino “TOLDOS” Minera San Cristóbal



Transporte de ulexita en maxisacos cargado en góndolas

Ante la demanda de vagones en el transporte local de ulexita, se recurrió a la alternativa de utilizar góndolas previa coordinación con los clientes y a partir del mes de mayo las góndolas se hicieron cargo del 9.01% de toda la carga de ulexita transportada en la gestión.



Carga en la estación de Río Grande

Vía Férrea

Después de la implementación y evaluación del Nuevo Sistema de Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía en la gestión 2010, se ha definido que en los cuatro meses del periodo de lluvias de Enero a Abril, se deben realizar solo los trabajos de Mantenimiento y la atención de los trabajos de emergencias, reduciendo la cantidad de efectivos por cuadrilla.

Una vez finalizado el período de lluvias, a partir del 1ro de mayo, las 11 cuadrillas de 10 efectivos en terreno se concentran en el Plan de Mejoramiento de vía.

En los 8 meses de trabajo con el Programa de Mejoramiento de Vía, de esta gestión, con cuadrillas de 10 efectivos y cambio de materiales, se ejecutó una longitud total de 48.135 mlv.

En todos los tramos ya intervenidos, se levantaron las precauciones de vía y no se tiene a la fecha registro de Descarrilamiento, dentro los 48 kilómetros trabajados.

Para los trabajos de refuerzo de terraplenes, construcción bordos de encauce de ríos, limpieza de mazamoras y derrumbes, limpieza de puentes colmatados, aporte de lastre para trabajos de mantenimiento de vía, se emplearon las 5 unidades de equipo pesado con que cuenta el FCA S.A.

Mantenimiento de Vía en los Ramales

En los Ramales Don Diego – El Tejar y Cbba.-Aiquile se ejecutaron trabajos de mantenimiento con 4 cuadrillas de vía, 2 en cada ramal y en el Ramal San Cristóbal con una cuadrilla de 10 efectivos.

Desvíos y Variante.- Otro aspecto que es importante resaltar es que durante la presente gestión se realizaron desvíos y variantes de vía con la finalidad de ahorrar el tiempo en maniobras. En Río Grande se trasladó el desvío actual al km. 63+125.

Entre las estaciones de Balcarce – Arenales y Arenales – Moraya se construyeron 2 variantes definitivas (pasos a desnivel) sobre la carretera asfaltada Tupiza – Villazon.

Variante Viva Bolivia

ANTECEDENTES.- La Variante Viva Bolivia se encuentra ubicada entre las Estaciones Intermedias de: Quehua – Chita de la Línea Férrea Río Mulatos- Uyuni. Por esta línea circulan tanto trenes de carga como de pasajeros, convirtiéndose en una de las líneas de mayor importancia del FCA SA. Sin embargo entre las estaciones Quehua – Chita, existe un tramo con rampa de 15,60%o que limita las operaciones de los trenes de carga.

OBJETIVO DEL PROYECTO.- El objetivo principal consiste en disminuir la Rampa de 15,6%o a otra de 8%o aumentando de esta manera la capacidad tractiva de las locomotoras de los trenes de carga de 950 toneladas brutas a 1.400 toneladas brutas, eliminando los Trenes de Avance

DATOS TECNICOS.-

• LONGITUD DE VARIANTE	=	2.400 mlv.
• RADIO MINIMO	=	250 M.
• RAMPA MAXIMA	=	8 %O
• VOLUMEN EN CORTE	=	29.500 m3
• VOLUMEN EN RELLENO	=	7.800 M3
• VOLUMEN CORTE ENCAUCES	=	10.500 m3
• LONTITUD TOTAL DE TUBOS ARMCO	=	127 m.

Drenaje.- Para el drenaje de aguas de lluvia, se construyeron bordos de encauce y zanjas de coronación direccionando las aguas de lluvias hacia el terraplén de la variante en la que se instalaron diferentes baterías de alcantarillas con tubos armco diametros: 100 cm, 120 cm y 180 cm.. (ubicados en 5 puntos)

TIEMPO DE EJECUCION.- 108 días

- Fecha de Inicio = 22 de Agosto 2011
- Fecha de conclusión = 07 de diciembre de 2011

BENEFICIOS DEL PROYECTO.- Al quedar eliminados los Avances se logran los siguientes beneficios:

- Ahorro en Tiempo el uso de Locomotoras. (2 horas cada día de lunes/sabado)
- Mejora en Seguridad de las Operaciones Ferroviarias. (no maniobras)
- Mejora de Rotación de las Bodegas.



Habilitación del Ramal Viacha Charaña

Durante la presente gestión, se procedió a la habilitación del Ramal Viacha – Charaña, que a partir del mes de abril empezó a prestar un servicio de Bus Carril para los pobladores de la zona.

Locomotoras

En esta gestión se ha dado continuidad al programa cíclico de reparaciones de las locomotoras del parque, según alcance y procedimientos recomendados por los manuales de los fabricantes, con el cambio de repuestos originales y desarrollos de partes para cubrir necesidades que garanticen un buen funcionamiento de la unidad.

Se realizaron tres reparaciones W5, de las locomotoras 1013, 1020 y 1018; con la premisa de mejorar cada vez más el estándar de reparación, confiabilidad y sostenibilidad del equipo tractivo, con el cambio o incorporación a estas locomotoras de conjuntos nuevos y overholeados MTU originales. Comprende, 12 juegos de culatas completas, 2 conjuntos completos de bombas de inyección de combustible overholeadas., reparación en maestranza de otras 2 bombas de inyección de combustible con el cambio generalizado de repuestos y sus controles de rendimiento en los bancos de prueba, rodados nuevos (ejes de procedencia brasilera, ruedas australianas y engranajes o coronas de industria alemana).

Adicionalmente, en la gestión 2011, se procedió a la compra de un motor diesel MTU optimizado, para el overhaul de la Locomotora 1009.

En el sistema de control, se continuó con la incorporación al PLC de las “pantallas inteligentes” o “panel view” a estas locomotoras, para su control y monitoreo del conjunto, sensibilizando en especial el control del funcionamiento optimo del motor diesel controlando presión de aceite, de lubricación del motor, presión de aire de admisión, temperatura y otros de manera de precautelar el buen funcionamiento del conjunto.

Este equipo permitirá además el control “propio” de la velocidad del tren en KPH, con el registro instantáneo en una memoria acumulativa del historial de funcionamiento de la unidad y su tren, definida como el libro virtual de abordó.

Como parte de la mejora de procesos de recuperación de pestañas de rodados desgastados, se incorporó un equipo de arco sumergido de aporte automático del alambre, inversión importante para agilizar y mejorar el proceso de recuperación por soldadura.

Complementando con estas mejoras en los procesos de recuperación y a fin de evitar desgastes prematuros y lograr mayor duración tanto en pestañas de las ruedas de las locomotoras como así también en las rieles, para preservar mejor estos bienes, generar eficiencias y reducir costos.

Dando continuidad al plan de inversión en buses pasajeros, en esta gestión se efectuó la adaptación a equipo ferroviario de un nuevo bus (205) para incorporarlo al servicio de pasajeros en el ramal Uyuni – Avaroa, en reemplazo del Tren Mixto.

Material Remolcado

Para la presente gestión, el Departamento de Gestión Servicios, en función al presupuesto anual de carga, ha demandado 646 vagones y 116 carros porta- contenedores.

En este marco, la maestranza de Uyuni ha efectuado el mantenimiento de 135 vagones del parque comercial y 137 carros porta-contenedores para el transporte de Minera San Cristóbal, de acuerdo a los kilometrajes recorridos.

Adicionalmente en la presente gestión se trabajó en la habilitación de 10 tanques cisternas con capacidad de 40 m³ cada uno, para el transporte de diesel desde Oruro hasta la Minera San Cristóbal, con los estándares de seguridad y medioambientales exigidos por la legislación vigente.

Dentro del Servicio a Terceros que presta la Empresa, la Maestranza de Uyuni efectuó la reparación de 4 ollas porta-contenedores de transporte de minerales para Minera San Cristóbal.

Coches de Pasajeros y Equipo Pesado

El Departamento Mantenimiento Equipo Pesado, Liviano, Coches y Basculas, realiza el mantenimiento preventivo programado, reparaciones mayores y mantenimientos correctivos no programados del equipo pesado, liviano, coches y basculas.

En coches de pasajeros de los Trenes Expreso y Wara Wara del Sur se realizó inversiones en la reparación W7 del coche clase salón 1563 y coche comedor 1749.

Siempre con el animo de mejorar el confort y comodidad de los coches de pasajeros, se procedió a la reparación del coche clase ejecutivo 1558, con el cambio total de asientos y la implementación de 2 equipos de aire acondicionado., con estas mejoras se dará mayor confort y comodidad a los pasajeros que hacen uso del los trenes de pasajeros.

Asimismo se procedió al cambio de rodado nuevo (eje, rueda y rodamiento) a los coches 1569-1343-1349-1352.

Este Departamento trabajó en el mantenimiento y reparación del equipo pesado que presta apoyo al Departamento de Vía y Obras en el mejoramiento y mantenimiento de la vía férrea.

Todos los trabajos realizados permiten mejorar la disponibilidad del equipo pesado y liviano que utiliza el Departamento de Vía y Obras en el mantenimiento y supervisión de la Vía.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Contratos de Capitalización

En cumplimiento de los Contratos de Licencia, Concesión y Arrendamiento de Material Rodante, firmados durante el proceso de capitalización con la Superintendencia de transportes (hoy Autoridad de Fiscalización y Regulación de Telecomunicaciones y Transporte) y Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), respectivamente, el 10 de diciembre de 2011 hemos renovado por un año las Boletas de Garantía por US\$ 4.000.000 y US\$ 1.000.000 y US\$ 250.000.

Durante la gestión 2011 en cumplimiento a lo estipulado en los contratos mencionados y a disposiciones legales, FCA S.A. aportó al país recursos por un monto de US\$ 3.835.000 que se generaron por concepto de impuestos, tasas de licencias, alquileres y distribución de utilidades. Todas estas obligaciones fueron puntualmente cubiertas.

En los dieciséis años de operación, la empresa ha aportado al Estado Boliviano, por los conceptos de impuestos, tasas de licencias, alquileres y distribución de utilidades US\$ 44.271.000.

DETALLE DE IMPUESTOS, TASA, ALQUILERES Y DIVIDENDOS PAGADOS A FAVOR DEL ESTADO BOLIVIANO DE 1996 A 2011
(EN MILES DE DOLARES)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
	US\$																
	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)	(000)
Impuestos (IVA, IT, IUE, RCIVA)	2517	2100	2072	1591	1530	556	914	1280	1290	1019	532	616	1756	1961	1818	2160	23712
Tasa de Regulac. y Contraprest.	428	521	442	372	347	263	274	516	328	315	347	372	485	615	511	542	6678
Alquiler Coches Pasajeros	124	123	124	124	124	124	124	124	124	153	126	128	126	126	126	126	2026
Dividendos AFP Futuro y Prev.		1653	1838		2356	1093	187	263	710	791	531	505	921	0	0	1007	11855
TOTAL	3069	4397	4476	2087	4357	2036	1499	2183	2452	2278	1536	1621	3288	2702	2455	3835	44271

Distribución de Dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas del FCA S.A., celebrada el 25 de febrero de 2011, decidió que de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010 se distribuyan dividendos por un total de Bs.14.150.193,69, a razón de Bs. 10,70 por acción.

Durante la gestión 2011, se pago el 99,93 % de los dividendos aprobados por la Junta de accionistas.

Inversiones en el Proyecto San Cristóbal

En la gestión 2011, se ha invertido US\$ 452.000, principalmente en mejoras de carros planos y mejoras a la vía férrea.

Al 31 de diciembre de 2011, la inversión en el Proyecto San Cristóbal es de US\$ 9.880.000.

Gestión Financiera

En el año 2011, se logro una buena gestión financiera, se cubrió oportunamente todas las obligaciones y pago de dividendos y a partir del segundo semestre se generaron excedentes que fueron colocados en inversiones financieras a corto plazo.

En esta gestión, se mejoró la eficiencia en la cobranza a clientes vigentes, disminuyendo en un 7,4 % el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2011 con respecto al año anterior.

En relación a las deudas financieras, en el mes de octubre de 2011 se renovó y amplió la línea de crédito contratada con el Banco Unión S.A, por U\$\$. 3.000.000 y a 3 años plazo.

Por otra parte, en la gestión 2011 se pagaron indemnizaciones por años de servicios (quinquenios) por un total de U\$\$. 503.400 a todos los empleados que así lo solicitaron en cumplimiento a lo previsto en el Decreto Supremo Nro. 0522 de mayo de 2010 emitido por el Supremo Gobierno.

Emisión de Bonos y pago de cupones 1 y 2 por concepto de intereses

El 5 de mayo de 2010, la sociedad realizó la primera emisión de Bonos “Ferroviaria Andina” “ Emision 1, En la gestión 2011, se pagó U\$. 330.000 a los tenedores de los bonos “Ferroviaria Andina, por concepto de intereses (cupones 1 y 2).

Calificación de Riesgo

Durante esta gestión, Fitch Ratings Ltd., luego de minuciosas revisiones trimestrales de la evolución del negocio y de la posición financiera de FCA.S.A., ha calificado al final de cada trimestre, el Programa de Bonos con “A + (bol)” que, “corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía”.

Informática

Como consecuencia de problemas significativos por obsolescencia de hardware y software, limitaciones en el crecimiento para satisfacer requerimientos propios y de terceros, y serias dificultades para aplicar futuras normativas contables (NIFF) en los actuales sistemas informáticos, durante la gestión 2011 se tomó la decisión de renovar los mismos. Para esto, se conformó un equipo multidisciplinario que encaró el proyecto de renovación de los sistemas de gestión principales, realizándose un relevamiento completo y detallado de todos los procesos de la empresa, definiendo un modelo de gestión optimizado, el cuál será la base para la evaluación, selección e implementación de un sistema integrado de primer nivel mundial que responde a las necesidades y crecimiento de la empresa.

El proyecto fue aprobado en reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2011, y para la gestión 2012 se procederá a la contratación de los módulos principales.

Asimismo, en la gestión 2011 se trabajó en la habilitación del módulo de venta electrónica de pasajes por internet, el sistema electrónico de venta online que permite a cualquier persona y desde cualquier parte del mundo, comprar un pasaje en tren.

Por otra parte, en el área de gestión de seguridad de la información y administración de activos de información, se han solucionado los problemas con el correo electrónico, que fueron el gran volumen de spam y malware, que se había incrementado de manera

considerable. Para ello se ha tomado el servicio de un “Hosted Email Security”, solución que nos ha permitido proteger y detener de manera continua y actualizada el spam y el malware basado en el correo electrónico antes de que penetren en nuestra red.

Asimismo, se ha implementado las recomendaciones de auditoría externa en relación a la nueva sala de servidores, separando el circuito eléctrico con tierra independiente, se ha restringido el acceso a la sala de servidores con doble acceso y una chapa biométrica de seguridad.

En respuesta a la obsolescencia y creciente demanda de equipos informáticos, se reemplazaron 23 computadoras, 9 impresoras, y se adquirió un equipo multifunción.

También se instaló una nueva plataforma de almacenamiento de información masivo denominada “Storage”, con escalabilidad para satisfacer las necesidades de crecimiento y mayor complejidad de nuevos sistemas. La nueva plataforma es ideal para nuestros servidores principales actuales y para los servidores futuros que por su infraestructura física, requieren una mayor eficiencia y performance en el almacenamiento y recuperación de información.

Telecomunicaciones

En la gestión 2011 se realizaron mejoras importantes al sistema de comunicación VHF de la empresa, implementándose una nueva repetidora de comunicación ubicada en la población de Arenales, misma que tiene como meta mejorar el nivel de calidad de comunicación de los trenes que circulan en el tramo Tupiza – Moraya con el Puesto de Mando y brindar un canal de comunicación de respaldo a las demás repetidoras del sector.

En cuanto a las demás mejoras del sistema de comunicación VHF, se realizó la adquisición de equipos de comunicación con tecnología Digital con el fin de mejorar la comunicación del sector Sur de nuestra red y preparar el escenario para la migración de las comunicaciones a un ambiente Digital, el cual permitirá implementar mejoras de comunicación que faciliten la operación, eleven el nivel de seguridad en la circulación de trenes a lo largo de nuestra red y coexistan con sistemas de comunicación alternativos que ayuden a la operación y regulación de trenes.

Respecto a la adquisición de equipos de comunicación, se realizó la renovación de Handies portátiles para Locomotoras, Radio Bases para estaciones y micrófonos externos de Handie para facilitar la operación de maniobras en estaciones. Del mismo modo se reforzaron los sistemas de alimentación de repetidoras mejorando la autonomía de cada una de ellas y se mejoraron los sistemas de radiación de dos repetidoras de comunicación.

Respecto al proyecto de ampliación de casetas de comunicación en repetidoras, se logró culminar la ampliación en dos casetas de comunicación, permitiendo brindar un espacio más adecuado para la operación y mantenimiento de los equipos de comunicación instalados. Se garantiza, de este modo, el cuidado de los equipos y brinda mejores condiciones de seguridad al sereno encargado del resguardo de los equipos de comunicación.

Otro de los objetivos trazados dentro las actividades del Departamento, se refiere a la instalación de sistemas de seguridad por cámaras y sensores en los distritos de Oruro y Uyuni cuya misión consiste en brindar mayores niveles de seguridad para los clientes, personal y bienes de la empresa. Del mismo modo se optó por implementar un sistema de cumplimientos de rondas electrónico el cual permite efectivizar una mejor vigilancia de los predios de estaciones y maestranzas de Oruro y Uyuni. Ambos proyectos fueron culminados con éxito.

Abastecimiento

Durante la gestión 2011, el Departamento de Abastecimiento logró satisfacer los requerimientos de nuestros Usuarios internos. El cumplimiento en un 98.5% de este indicador refleja la coordinación que existió con cada uno de los usuarios en cuanto a la gestión de compras tanto nacionales como de importación. EL apoyo técnico de los usuarios fue fundamental para el logro de este objetivo.

La aplicación de los Manuales de Procedimientos de Compras y Contratación de Servicios demostró una gestión transparente, al incluirse la elaboración de 360 cuadros comparativos (170 por compras nacionales y 190 por compras por importación y servicios) en las respectivas Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio. Un nuevo logro de la gestión fue la consolidación de proveedores confiables .

El cuadro adjunto resume de manera estadística las gestiones del Departamento durante esta gestión.

RESUMEN DE LA GESTIÓN DE COMPRAS 2011	
Concepto de la Actividad / Gestión	Cantidad
Pedidos Generados por los Usuarios en el Sistema (por Items)	3.688
Ordenes de Compra Generadas	1.338
Ordenes de Compra Cerradas (*)	145
Ordenes de Compra Nacionales	1.199
Ordenes de Compra por Importación	62
Ordenes de Compra vía Contratos Marco	6
Ordenes de Servicio	65

(*) En coordinación con los Usuarios se determino cerrar algunos pedidos

Las importaciones tuvieron algunos retrasos, producto de la reestructuración de la Aduana Nacional de Bolivia, lo que obligó a rediseñar nuestros programas de importación.

Otra de las responsabilidades del Departamento es el manejo logístico de las gestiones de suministro de combustibles, desde la compra en plantas de YPFB hasta el despacho final en cada uno de nuestros surtidores y locomotoras.

Comportamiento del Diesel 2010 vs. 2011			
Concepto de la acción			Porcentaje (%)
Consumo anual en Litros	Gestión 2010	Gestión 2011	Incremento en 9,78%
	4.304.852,00	4.725.775,00	
Merma / consumo	-0,50%	-0,55%	Dif. 0,05%
Merma / recepciones	-0,51%	-0,56%	Dif. 0,05%

El cuadro representa el comportamiento del Consumo de Diesel en la gestión 2010 y la gestión 2011, pudiéndose evidenciar un mayor consumo en esta gestión debido al incremento de la carga.

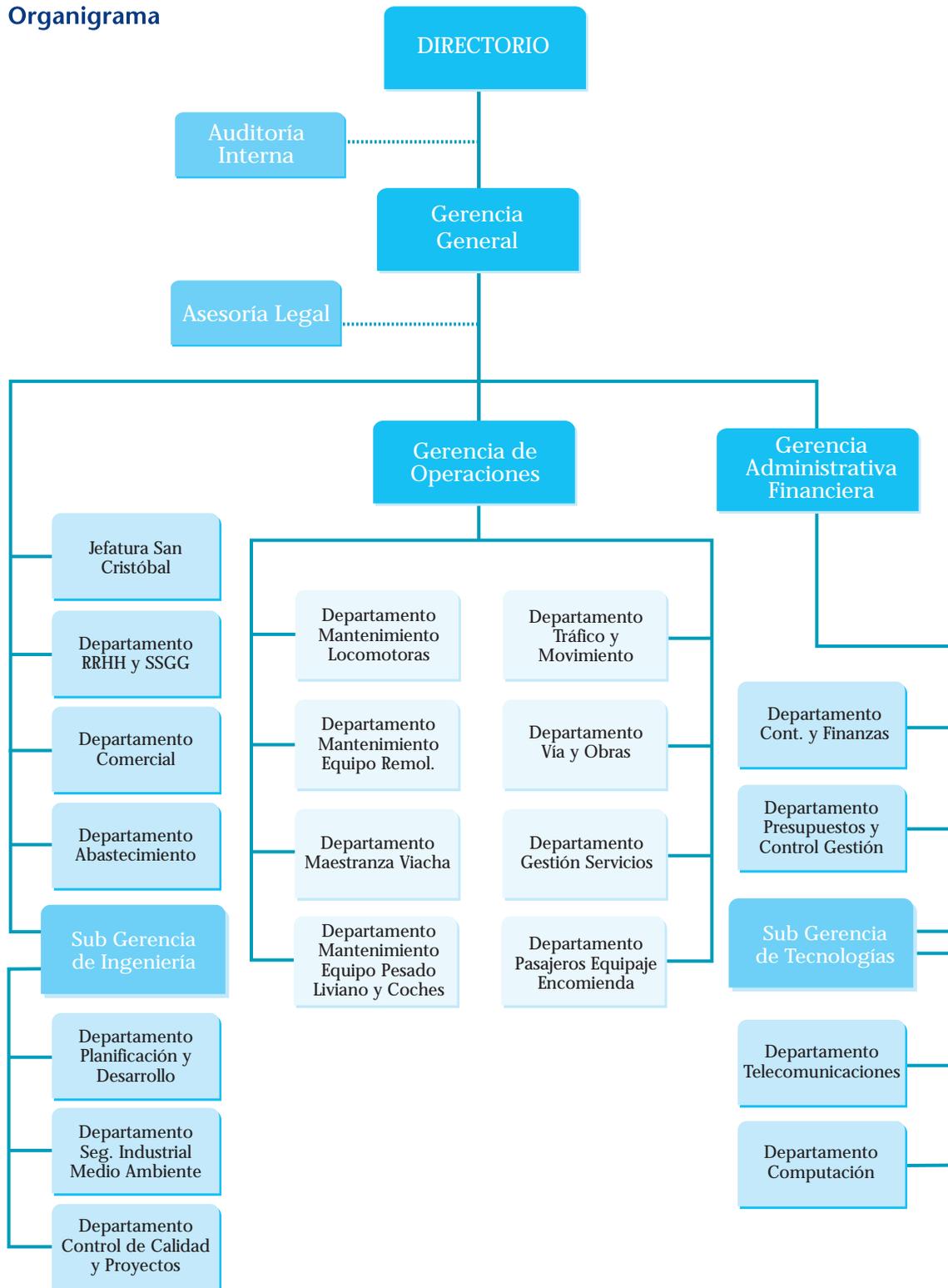
Se ha trabajado también en la readecuación de nuestras plantas de combustibles, determinándose acciones inmediatas como ser; implementación de nuevos sistemas de filtrado (para minimizar los daños causados por el diesel pesado) y la ejecución de obras civiles en la planta de MSC para lograr la Licencia de Gran Consumidor. Adicionalmente se diseñó un plan de acción que nos permitirá contar con contratos distritales con YPF.



RECURSOS HUMANOS



Organigrama



Durante esta gestión, la empresa mantuvo su política de capacitación del recurso humano facilitando y apoyando a la realización y/o asistencia de los funcionarios a diferentes cursos, talleres y seminarios de formación y perfeccionamiento.

Podemos destacar algunos;

- Cambios en el sistema de pensiones
- Inteligencia emocional y gestión eficaz del tiempo
- Normas NIFF
- Código API 650 y 653
- Técnicas y tecnología de puesta a tierra
- Mantenimiento de montacargas
- Actualización tributaria, contable y financiera
- Soldadura al arco eléctrico
- Ultrasonido
- Mantenimiento productivo total
- Software de mantenimiento PMXPRO
- Metrología
- Norma boliviana de instalaciones eléctricas
- Jornadas de actualización laboral
- Exportaciones e importaciones
- Sistemas de lubricación WE 260 SKF
- Sistema de frenos del material remolcado
- Análisis de riesgo y uso de EPPs.

Por otra parte y continuando con el Programa de Formación de Líderes en Desarrollo, se realizaron nuevos talleres con el objetivo de fortalecer competencias en nuestros ejecutivos jóvenes.

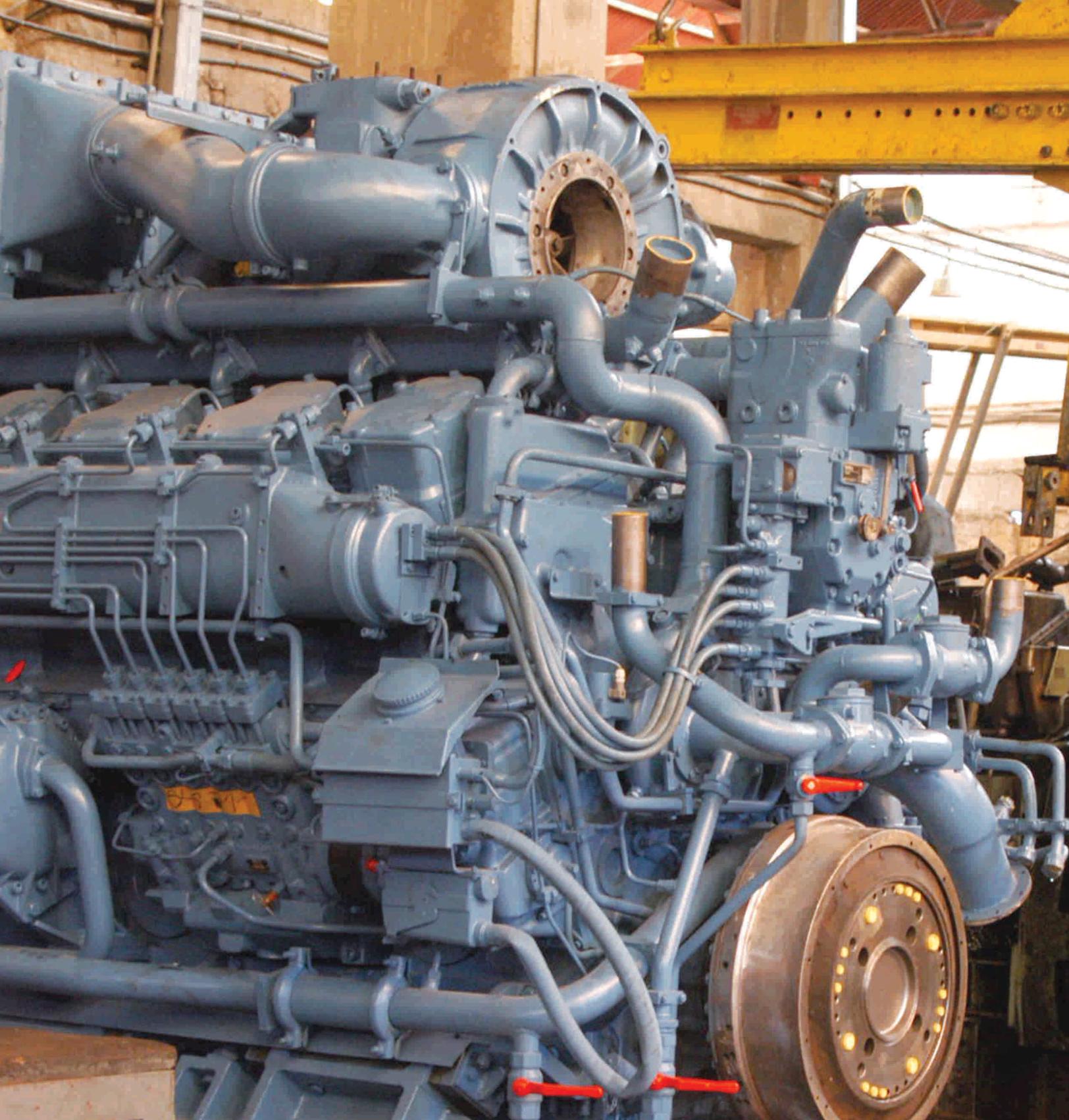
Un aspecto importante de resaltar es que durante esta gestión ejecutivos y funcionarios celebraron los 15 años de constitución de la Empresa, con una fiesta que se llevó a cabo en el Club Social de Oruro.

En el marco del bienestar laboral, la organización procedió a la contratación de una consultora externa especializada para que realice un proceso de Evaluación de Clima Laboral que nos permita identificar riesgos como fortalezas para futuras acciones de la planta ejecutiva.

Un hecho destacable en esta gestión es la importancia que ha adquirido los temas de medio ambiente y seguridad al interior de la organización. Durante la gestión 2011, se registro un índice de accidentabilidad del 5%, lo que significa 19 accidentes de trabajo, contrastados con los 39 accidentes de trabajo de la gestión pasada.

En la gestión de salud, se ha realizado una campaña de oftalmología con Pro Salud, al interior de la empresa y el entorno familiar; se inicio el Plan de Control de Salud a todos los trabajadores, iniciando en Viacha y se continuará en la próxima gestión en los otros distritos.

Finalmente, se brindo todo el apoyo y orientación a los funcionarios que se encontraban en edad de jubilación y quieran y puedan acceder a la misma.



ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Índice

▶ Dictamen del auditor independiente _____	59
▶ Balance General _____	60
▶ Estado de ganancias y pérdidas _____	61
▶ Estado de evolución del patrimonio neto _____	62
▶ Estado de flujo de efectivo _____	63
▶ Notas a los estados financieros _____	64

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

3 de febrero de 2012

A los señores
Presidente y Directores de
Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.)
La Paz



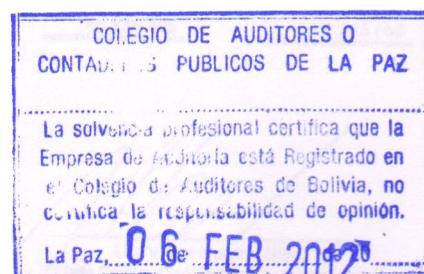
- 1 Hemos examinado los balances generales de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 33 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 32 a los estados financieros, en gestiones anteriores la Sociedad interpuso dos procesos "contencioso administrativos" ante la Corte Suprema de Justicia, impugnando las resoluciones administrativas emitidas por la Autoridad de Impugnación Tributaria, que resuelven los Recursos Jerárquicos interpuestos por Empresa Ferroviaria Andina S.A. en contra de las resoluciones determinativas emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales. A la fecha de este informe, no es posible determinar el efecto final de la resolución de los mencionados procesos.
- 5 El Gobierno de Bolivia ha efectuado varios anuncios relacionados con el objeto de ejercer control sobre todos los servicios básicos incluyendo las empresas dedicadas al transporte en general, sin embargo, a la fecha, no existen pronunciamientos oficiales al respecto. Actualmente, esta en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y transportes y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

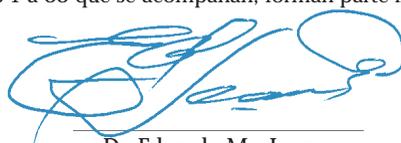
(Socio)



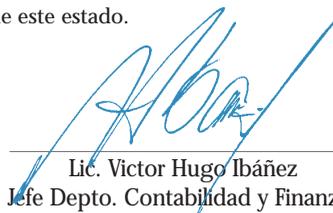
EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Nota	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	3,960,613	3,697,683
Inversiones temporarias	5	16,623,349	16,844,939
Cuentas por cobrar comerciales	6	10,996,915	13,304,178
Otras cuentas por cobrar	7	15,500,281	15,529,763
Inventarios	8	7,417,912	2,739,069
Impuestos por recuperar	9	5,203,653	4,129,705
Gastos pagados por anticipado		869,791	705,657
Total del activo corriente		60,572,514	56,950,994
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales (netas de previsión)	6	783,783	870,768
Inversiones permanentes		180,920	200,939
Activo fijo	10	223,784,430	232,472,514
Materiales y repuestos del activo fijo	11	58,495,908	65,420,360
Activo diferido	12	102,479,805	97,402,932
Otros activos realizables		2,254,057	2,254,057
Total del activo no corriente		387,978,903	398,621,570
TOTAL ACTIVO		448,551,417	455,572,564
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	4,532,103	4,267,862
Deudas financieras	14	-	120,471
Bonos	18	10,854,700	453,636
Impuestos por pagar	15	5,932,000	5,335,952
Impuestos diferidos	16	48,777	336,600
Provisiones varias	17	8,746,472	7,741,191
Otras cuentas por pagar		5,743,392	6,881,660
Total del pasivo corriente		35,857,444	25,137,372
PASIVO NO CORRIENTE			
Bonos	18	31,320,000	46,394,586
Provisión para indemnizaciones		15,558,088	17,437,879
Provisión para vacaciones		1,831,798	1,696,080
Otras cuentas por pagar		768,738	883,850
Total del pasivo no corriente		49,478,624	66,412,395
TOTAL DEL PASIVO		85,336,068	91,549,767
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	20	132,244,800	132,244,800
Aportes por capitalizar		132,691	132,691
Ajuste de cuentas patrimoniales	21	185,297,899	185,253,237
Reserva legal	21	8,808,189	8,354,098
Resultados acumulados		36,731,770	38,037,971
Total del patrimonio neto		363,215,349	364,022,797
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		448,551,417	455,572,564
Cuentas de orden	23	45,235,495	49,265,666

Las notas 1 a 33 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Eduardo MacLean
Gerente General



Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Nota	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por transporte de pasajeros y otros		12.848.164	13.778.887
Ingresos por transporte de carga		103.714.772	97.376.587
Intercambio y reparación de equipos	22	4.177.041	3.581.168
Ingresos servicios integrales y otros ingresos de operación		9.125.854	7.395.566
Ingresos por compensación		1.296.710	1.322.650
		131.162.541	123.454.858
COSTOS OPERACIONALES			
Remuneraciones		23.105.261	21.519.481
Beneficios sociales		7.725.880	6.305.961
Combustible y lubricantes		16.709.137	16.311.756
Materiales y repuestos		7.097.430	6.555.388
Servicios básicos		1.680.072	1.687.982
Gastos generales de operación		11.010.249	9.861.853
Gastos generales de administración		5.106.332	5.049.518
Intercambio y reparación de equipos	22	1.089.231	1.110.332
Depreciación y amortización	10 y 12	35.171.474	33.126.698
Tasas y contribuciones		4.882.942	4.812.269
Impuesto a las Transacciones		4.718.205	4.501.053
Gastos tributarios		493.407	596.210
		118.789.620	111.438.501
Utilidad operacional		12.372.921	12.016.357
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Intereses ganados		146.702	139.550
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3.276.596	710.371
Diferencia de cambio		(818.026)	(79.113)
Ingresos no operativos		1.758.497	1.864.596
Ajuste de gestiones anteriores		97.945	(152.902)
Servicios bimodal y otros FF.CC.		(10.937)	(205.159)
Castigo material en obsolescencia y otros		(191.392)	(1.334.189)
Gastos financieros		(2.368.599)	(3.019.024)
Castigo de incobrables		(83.880)	-
Total otros ingresos (egresos)		1.806.906	(2.075.870)
Ganancia antes del impuesto a las utilidades de las empresas		14.179.827	9.940.487
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas		-	-
Impuesto diferido		257.681	34.588
Utilidad neta del ejercicio		14.437.508	9.975.075

Las notas 1 a 33 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Eduardo MacLean
Gerente General



Lic. Victor Hugo Ibañez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Importes expresados en moneda de cierre)

	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de cuentas patrimoniales				Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Ajuste a capital Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste reservas patrimoniales Bs	Total Ajuste de cuentas patrimoniales Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (reexpresados)	132.244.800	132.691	58.198.307	85.930.751	41.101.167	185.230.225	8.158.466	28.281.540	354.047.722
• a reserva legal	-	-	-	-	23.012	23.012	195.632	(218.644)	-
Utilidad neta del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	-	-	9.975.075	9.975.075
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (reexpresados)	132.244.800	132.691	58.198.307	85.930.751	41.124.179	185.253.237	8.354.098	38.037.971	364.022.797
Distribución de utilidades según disposición de la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 2011:									
- a dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(15.244.956)	(15.244.956)
- Reserva legal	-	-	-	-	44.662	44.662	454.091	(498.753)	-
Utilidad neta del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	-	-	14.437.508	14.437.508
Saldos al 31 de diciembre de 2011	132.244.800	132.691	58.198.307	85.930.751	41.168.841	185.297.899	8.808.189	36.731.770	363.215.349

Las notas 1 a 33 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Eduardo MacLean
Gerente General

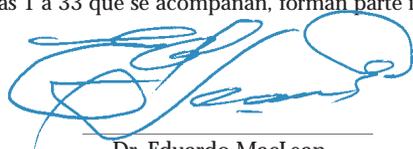


Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

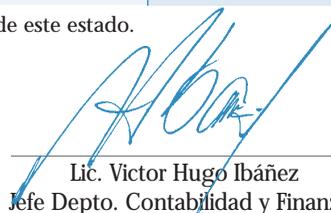
EMPRESA FERROVIARIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA (FCA S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011 Bs.	2010 (Reexpresado) Bs.
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) LAS OPERACIONES		
Utilidad neta del ejercicio	14.437.508	9.975.075
Ajustes para reconciliar la utilidad neta a los fondos provistos por las operaciones		
Depreciación de activos fijos	22.621.210	20.730.295
Previsión para beneficios sociales y vacaciones	3.651.180	3.161.610
Amortización de cargos diferidos	12.550.264	12.396.403
Provisión para el impuesto diferido	(287.823)	(41.097)
Valor neto de activo fijo retirado	15.539	956.324
Provisión para contingencias y (Otros)	304.447	423.474
Devengamiento de ingresos por compensación	(1.296.710)	(1.322.650)
Devengamiento de intereses por pasivos financieros	414.700	453.636
	52.410.315	46.733.070
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	2.310.368	(2.921.952)
Disminución en otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	446.005	1.211.794
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(164.134)	349.762
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	264.241	(58.033)
Incremento en impuestos por pagar	596.048	1.951.814
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar y provisiones	(662.428)	1.538.983
Pago de indemnizaciones y vacaciones	(5.395.254)	(5.840.757)
Total fondos provenientes de las operaciones	49.805.161	42.964.681
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminución de inversiones permanentes	20.019	4.374
Incremento de Inversiones en mejoras de vías y bienes alquilados (Activos diferidos)	(17.627.136)	(16.279.595)
Disminución de materiales y repuestos del activo fijo	2.245.609	9.730.000
Compras de activos fijos	(13.948.664)	(14.388.906)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(29.310.172)	(20.934.127)
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución de deudas financieras	(120.471)	(33.972.806)
(Disminución) Incremento Bonos	(5.088.222)	46.394.586
Disminución de pagarés bursátiles	-	(16.477.128)
Distribución de utilidades	(15.244.956)	-
Total fondos aplicados a actividades de financiamiento	(20.453.649)	(4.055.348)
Incremento neto de fondos	41.340	17.975.204
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	20.542.622	2.567.418
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	20.583.962	20.542.622

Las notas 1 a 33 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Eduardo MacLean
Gerente General



Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), empresa estatal de ferrocarriles de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 1544 del 21 de marzo de 1994 y mediante D.S. 24165 del 23 de noviembre de 1995.

El 14 de marzo de 1996, se efectuó la capitalización de la Sociedad mediante el depósito de US\$ 13.251.000 equivalentes a Bs. 66.255.000, efectuado por un inversionista de carácter privado. De este importe, Bs. 66.122.400 fueron asignados al capital pagado para posibilitar que el inversionista privado extranjero posea el 50% de participación en la Sociedad y la diferencia de Bs. 132.600 fue registrada en la cuenta Aportes por capitalizar en el Patrimonio.

El 15 de marzo de 1996, la Junta General Extraordinaria de FCA S.A.M. decidió convertir a la Sociedad en una Sociedad Anónima con el nombre de Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.). Este cambio de forma jurídica fue efectuado sobre la base del balance general al 14 de marzo de 1996 (balance especial para la transformación).

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la explotación, operación, administración, comercialización, organización y prestación del servicio público de transporte ferroviario, comprendiendo principalmente el transporte de pasajeros y carga, la compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones vinculadas con la actividad de transporte, la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica en materia de transporte, servicios intermodales y combinados, mediante las concesiones y licencias correspondientes, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades para la explotación de servicios relacionados con la red andina.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y se emiten con el objetivo de presentar la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable vigente.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

En el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha revisado y modificado la Norma Contable N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante, estableciendo la suspensión del ajuste por inflación en tanto la inflación calculada en base a un “Índice General de Precios” confiable sea inferior al 12% aproximadamente.

Al respecto, a través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria. También establece que si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad, siguiendo lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNAC 01/2008 mencionadas en los párrafos anteriores, ha decidido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV.

La UFV al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es 1,71839 y 1,56451, respectivamente.

2.4 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta “Diferencia de cambio”.

b) Inversiones temporarias

- Depósitos en fondos de inversión.- Están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio.
- Depósitos a Plazo Fijo.- Están valuados a su valor de costo de adquisición más los ajustes por la actualización al cierre del ejercicio.
- Inversiones en Reportos.- Inversiones hechas a través de agencias de bolsa en títulos de entidades financieras con vencimientos promedio de 45 días. Están valuadas a su costo de adquisición.
- Inversiones en Pagares.- Inversiones en pagares emitidos por BISA Leasing S.A. con vencimiento a Marzo-2012. Están valuados a su costo de adquisición.

c) Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad constituye la previsión para cuentas incobrables en función al análisis de antigüedad de saldos de cada deudor.

d) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición actualizado (ajustado por inflación). El valor contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en varias Cooperativas del país. Estas inversiones están valuadas a su costo de adquisición.

f) Activo fijo

Los activos fijos provenientes de la capitalización de ENFE, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico registrado en fecha 14 de marzo de 1996, el mismo que fue practicado por un perito independiente, reexpresados a moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico señalado, están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación de los activos fijos, excepto los equipos de tracción (locomotoras) y vagones destinados para la carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos), se calcula siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El método de depreciación utilizado en los equipos de tracción (locomotoras) son las horas de servicio (vida útil remanente en horas), sobre la base de un cálculo de horas de servicio realizado por un perito independiente y el método de depreciación para los vagones de carga de la Empresa Minera San Cristóbal (carros planos) son los “kilómetros recorridos” (vida útil remanente en kilómetros) sobre la base de un cálculo de la vida útil en kilómetros realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

g) Activo diferido

El activo diferido registra el costo de las mejoras realizadas en vías férreas y en bienes alquilados, que extienden la vida útil de esos bienes. Las inversiones en vías férreas se amortizan por el método de línea recta en un período de 15 años, establecido por un perito independiente en la gestión 2001. Las inversiones en bienes alquilados, excepto los carros de pasajeros, se amortizan por el método de línea recta en períodos que varían entre 4 y 5 años.

Los carros de pasajeros que se encuentran en este grupo de activos se deprecian en base a kilómetros recorridos sobre la base de un cálculo de la vida útil en kilómetros (vida útil remanente en kilómetros) realizado por personal operativo de nuestra Empresa.

Los gastos incurridos en la adquisición de programas de computación, se valúan a su costo actualizado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, y se amortizan mensualmente aplicando tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período de cinco años.

Los gastos preoperativos del proyecto de transporte para la Empresa Minera San Cristóbal se amortizan en un periodo de cinco años a partir de la fecha de inicio de operación del proyecto

h) Previsión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

i) Provisión para vacaciones

Como resultado de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), fueron transferidas a la Sociedad, los activos y obligaciones a FCA S.A.M. (actualmente FCA S.A.), que incluían las obligaciones que se tenían con el personal a la fecha de capitalización.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad efectuó la provisión del total de las vacaciones devengadas transferidas de ENFE. Asimismo, se han provisionado las vacaciones devengadas del personal al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

j) Impuesto diferido

El impuesto diferido se genera por las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales utilizadas para la determinación de los valores de activos y pasivos.

Las principales diferencias temporarias surgen como consecuencia de: a) cargos por cuentas incobrables cuya deducibilidad será determinada en función al promedio del quebranto de las últimas tres gestiones, b) diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos propios y c) provisión por obsolescencia constituida por bienes obsoletos que aún no fueron vendidos ni destruidos.

El pasivo por impuesto diferido es cuantificado utilizando la tasa del impuesto que se estima será aplicada a la utilidad impositiva en los ejercicios en los que dichas diferencias temporarias serán revertidas o liquidadas.

k) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se utilizan las cuentas Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales para el registro del ajuste por inflación del capital y reservas respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

l) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias

y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”. Este procedimiento origina una distorsión no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La Sociedad, a partir de la gestión 2008, ha adoptado la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, la cual requiere el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido contemplando las consecuencias impositivas futuras atribuibles a diferencias temporarias en el reconocimiento de las operaciones para efectos contables e impositivos.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Cajas y fondos fijos	159.821	221.517
Bancos en moneda nacional	1.476.534	1.951.896
Bancos en moneda extranjera	2.324.258	1.524.270
	3.960.613	3.697.683

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2011			2010 (Reexpresado) Bs
	UFV'S	M/E	Bs	
Fondos de inversión				
SAFI Nacional -Fondo Oportuno	Bs.	-	6.392	6.951
SAFI Unión - Fondo Dinero	Bs.	-	7.361	1.680
SAFI Fortaleza Fondo Interés	Bs.	-	20.492	22.159
SAFI Mercantil Santa Cruz - Fondo Crecer	Bs.	-	138.004	-
SAFI Mercantil Santa Cruz - Fondo Superior	UFV'S	-	-	16.696
SAFI Fortaleza - Fondo Liquidez	US\$	13.217	91.990	98.421
SAFI BISA - Fondo Capital	US\$	50.585	352.071	3.929.845
SAFI BISA - Fondo Premier	US\$	10.600	73.779	1.630.055
SAFI Mercantil Santa Cruz - Fondo Mutuo	US\$	1.570	10.925	12.106
SAFI Nacional - Fondo Efectivo	US\$	4.100	28.534	31.441
SAFI Nacional - Fondo Portafolio	US\$	209.443	1.457.726	4.316.818
SAFI Unión - Fondo Mutuo	US\$	7.848	54.625	1.984.660
SAFI Fortaleza - Fondo Internacional	US\$	100.000	696.000	-
Inversiones en Reportos				
BISA S.A. - Agencia de Bolsa	US\$	1.720.996	11.978.132	-
Santa Cruz Securities S.A - Agencia de Bolsa	US\$	100.000	696.000	-
Inversiones en Pagares				
BISA Leasing S.A.	US\$	-	1.011.318	-
Otras inversiones				
Depositos a Plazo Fijo BCP	US\$	-	-	4.794.107
		-	2.218.359	16.623.349
			16.623.349	16.844.939

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Porción corriente		
Cuentas por cobrar carga	10.821.654	12.839.416
Cuentas por cobrar intercambio de servicios	175.261	464.762
	10.996.915	13.304.178
Porción no corriente		
Cuentas por cobrar carga	3.715.936	4.128.336
Otras cuentas por cobrar	206.670	212.051
Menos:		
Previsión para cuentas incobrables y otras cuentas por cobrar	(3.138.823)	(3.469.619)
	783.783	870.768

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Superintendencia de Transportes (Hoy ATT) (*)	15.174.602	15.207.374
Anticipo a proveedores	36.800	58.520
Cuentas por cobrar al personal	101.339	44.577
Otras cuentas por cobrar	187.540	219.292
	15.500.281	15.529.763

(*) Corresponden a la compensación equivalente a la diferencia entre los ingresos derivados de la prestación del servicio en los tramos: (i) Buen Retiro - Cochabamba - Aiquile (ii) Potosí - El Tejar Sucre, y los costos originados en la operación de dichos ramales y un margen de rentabilidad.

La composición de la compensación es la siguiente:

Periodo de compensación	N° de Resolución Administrativa	Fecha de la Resolución	2011		2010	
			Importe en US\$	Importe en Bs (i)	Importe en US\$	Importe (Reexpresado) Bs
Rehabilitación del tramo Buen Retiro - Cochabamba - Aiquile						
Gestión 2004	RA-0009/2006	13/01/06	24.429	170.026	24.429	188.895
Gestión 2005	RA-0015/2007	30/03/07	132.137	919.674	132.137	1.021.740
Gestión 2006	RA-0281/2007	23/11/07	200.549	1.395.821	200.549	1.550.731
Gestión 2007	RA-0379/2008	20/11/08	217.167	1.511.482	217.167	1.679.229
Gestión 2008	RA-0094/2009	30/10/09	205.359	1.429.299	205.359	1.587.925
Gestión 2009	RA-0500/2010	08/11/10	178.866	1.244.907	178.866	1.383.070
Rehabilitación del tramo Potosí - El Tejar (Sucre)						
Gestión 2004	RA-0002/2006	03/01/06	24.732	172.135	24.732	191.238
Gestión 2005	RA-0029/2007	02/02/07	121.705	847.067	121.705	941.075
Gestión 2006	RA-0280/2007	23/11/07	150.410	1.046.854	150.410	1.163.035
Gestión 2007	RA-0380/2008	20/11/08	150.077	1.044.536	150.077	1.160.460
Gestión 2008	RA-0112/2009	23/11/09	188.310	1.310.638	188.310	1.456.094
Gestión 2009	RA-0499/2010	08/11/10	171.333	1.192.477	171.333	1.324.821
Gestión 2010	(ii)	-	201.626	1.403.316	201.626	1.559.061
Gestión 2011	(iii)	-	213.559	1.486.370	-	-
			2.180.259	15.174.602	1.966.700	15.207.374

- (i) Conversión realizada al tipo de cambio de Bs 6.96 por US\$ 1.
- (ii) Importe devengado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2010.
- (ii) Importe devengado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.

Los antecedentes legales sobre la compensación son los siguientes:

a) Decreto Supremo 24179 de 8 de diciembre de 1995

El artículo 21 del Decreto Supremo N° 24179 de 8 de diciembre de 1995, que reglamenta la prestación del Servicio Público Ferroviario (SPF), establece que: “En caso de existir necesidad específica del Servicio Público Ferroviario, el Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características de cualquier Red Ferroviaria o tramo de ésta. La prestación del Servicio Público Ferroviario en estas condiciones estará sujeta a un régimen de compensación”.

Asimismo, el artículo 22 del mencionado Decreto, establece que: “En los casos de necesidad específica del Servicio Público Ferroviario señalados en el artículo anterior, el Superintendente de Transportes actual Autoridad de Transportes y Telecomunicaciones (ATT) determinará un régimen de compensación de la siguiente forma:

- a) Si se comprueba que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio Público Ferroviario, con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio, la Empresa Ferroviaria tendrá derecho a una compensación por la diferencia entre ingresos y costos derivados de la prestación del Servicio Público Ferroviario.
- b) El cálculo de costos estará dado por la suma de: i) La parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario, ii) Los costos variables del Servicio Público Ferroviario, iii) Un margen de rentabilidad, dado por la tasa de interés promedio activa anual en Dólares del sistema bancario boliviano, o la tasa Libor a un año más siete (7) puntos porcentuales, la que sea mayor.

- c) La Superintendencia de Transportes (Hoy ATT) revisará el cómputo de la compensación pretendida por la Empresa Ferroviaria, pudiendo auditar la información necesaria para establecer la exactitud de dicho cómputo.

Por otra parte, con relación a la forma de pago de la compensación, el artículo 23 del Decreto antes mencionado, establece que: la compensación consistirá únicamente en la emisión de notas de crédito fiscal a favor de la empresa ferroviaria.

b) Contrato de Concesión suscrito entre la Superintendencia de Transportes (Hoy ATT) y FCA el 15 de marzo de 1996

El inciso d) del numeral 8.2 (Servicio de transporte de Pasajeros) de la Cláusula Octava (Obligaciones del Concesionario) del Contrato de Concesión, señala que: “El Concesionario y el Superintendente de Transportes, acordarán las condiciones bajo las cuales se continuarán prestando Servicios de Transporte de Pasajeros más allá del día ciento ochenta (180) de la concesión, cuando al menos alguna de las partes manifieste su voluntad en ese sentido. El Superintendente de Transportes por mandato del Poder Ejecutivo, podrá requerir la prestación de Servicios de Transporte de pasajeros necesarios por razones económicas, sociales o de otro tipo, acordando con el Concesionario las condiciones para la prestación de tales servicios, las características de los mismos y en su caso, las correspondientes compensaciones de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 inciso c)”.

De igual forma, el inciso b) del numeral 8.3 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión, referido al servicio de transporte de pasajeros con compensación expresa que: “El Superintendente de Transportes comunicará al Concesionario, con por lo menos sesenta (60) días de anticipación a su aplicación, cualquier decisión respecto a modificaciones de oferta y calidad de prestación en aquellos Servicios de Transporte de Pasajeros que se encuentren bajo el régimen de Compensación. En estos casos, el Superintendente de Transportes y el Concesionario establecerán los cambios a efectuar en los acuerdos a los que hayan llegado, según lo estipulado en el numeral 8.2 inciso d), en cuanto a las condiciones para la prestación de los servicios, las características de los mismos y, en su caso las Compensaciones correspondientes”.

Por su parte, el inciso c) del numeral 8.5 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión señala la empresa debe presentar un cálculo demostrativo de “... que en el tramo señalado, los ingresos generados no cubren los costos correspondientes. Dichos costos estarán calculados por la suma de: i) la parte de los costos fijos asignable al Servicio Público Ferroviario, ii) los costos variables del Servicio Público Ferroviario. iii) un margen de rentabilidad dado por la tasa de interés promedio activa a un (1) año en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del sistema bancario boliviano o la tasa Libor a un (1) año más siete puntos porcentuales, la que sea mayor”.

El inciso c) del numeral 9.2 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión dispone lo siguiente: “El Poder Ejecutivo podrá disponer la modificación de las características del Servicio de Transporte de Pasajeros, requerir la prestación de uno o más servicios adicionales, o la aplicación de una tarifa diferente a la propuesta por el Concesionario. En estos casos, de comprobarse que los ingresos provenientes de la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros con las modificaciones exigidas por el Poder Ejecutivo, no permiten al Concesionario cubrir los costos del mencionado servicio

calculados de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 8.5 inciso c) el concesionario tendrá derecho a una Compensación por la diferencia entre los ingresos derivados de la efectiva prestación de tal servicio y los costos que el mismo le genere”.

El numeral 9.5 de la Cláusula Novena del Contrato de Concesión, sobre las Compensaciones, indica que: a) Cuando corresponda, el Concesionario presentará al Superintendente de Transportes, el cómputo de la compensación pretendida correspondiente al transporte ejecutado durante el periodo acordado. Se entenderá por transporte ejecutado aquel que fue completado, es decir, que el transporte llegó a su estación de destino, o empalme, o de salida del territorio de la República. b) El cómputo de Compensaciones incluirá el detalle de los vehículos que hubieran ejecutado el transporte, las estaciones de origen y de destino, fecha de despacho y finalización del transporte y el cálculo demostrativo de las Compensaciones pretendidas, suscrito por el representante legal del Concesionario. c) El Superintendente de Transportes, revisará el cómputo de la Compensación pretendida, teniendo el derecho a auditar la información necesaria para establecer su exactitud, y se manifestará sobre su aprobación dentro los treinta (30) días siguientes a su presentación, reputándose su silencio como favorable a lo requerido. d) La Secretaría Nacional de Hacienda, una vez aprobado el requerimiento de pago por parte del Superintendente de Transportes, efectuará el pago de la Compensación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes, mediante la emisión de notas de crédito fiscal renovables anualmente.

Mediante nota ATT 03134 DTTR 0267/2009 de 21 de Octubre de 2009 la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, en razón a la conclusión de vigencia del Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia suscrito entre la operadora (FCA SA.) y la Superintendencia de Transportes (hoy ATT), solicitó a la Empresa Ferroviaria Andina la prestación del servicio público ferroviario sin compensación en el tramo Cochabamba – Aiquile a partir del periodo Octubre/2009. Aspecto que fue ratificado mediante Resolución Administrativa Regulatoria TR-0029/2010 de 25 de Enero de 2010 y Resolución Ministerial No 169 del Ministerio de Obras Publicas, Servicios y Vivienda de fecha 23 de Junio de 2010.

Por lo citado anteriormente al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad ha procedido al ajuste del importe correspondiente a la compensación del ramal Cochabamba – Aiquile (4to trimestre de la gestión 2009). En la gestión 2011 la Sociedad, por prudencia ya no devenga la compensación de los costos del ramal Cochabamba - Aiquile.

NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Importaciones en tránsito	5.175.932	38.731
Combustible y lubricantes	1.269.018	1.703.256
Implementos y ropa de trabajo	207.586	260.716
Existencias en Control de Calidad	503.040	358.387
Otros	262.336	377.979
	7.417.912	2.739.069

NOTA 9 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Anticipo del IT	5.203.653	4.129.705
	5.203.653	4.129.705

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	335.739.426	134.659.236	201.080.190
Maquinaria, equipos y herramientas	11.120.800	5.853.201	5.267.599
Vehículos	1.081.415	160.803	920.612
Muebles y enseres	713.437	380.658	332.779
Equipos de computación	1.360.988	420.986	940.002
Telecomunicaciones	3.815.011	2.053.496	1.761.515
Casa de máquinas PSC	4.397.033	1.581.345	2.815.688
Reparaciones en curso	10.666.045	-	10.666.045
	368.894.155	145.109.725	223.784.430

Al 31 de diciembre de 2010:

	(Reexpresado)		
	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Equipo de tracción	316.939.161	114.602.160	202.337.001
Maquinaria, equipos y herramientas	16.227.558	10.941.357	5.286.201
Vehículos	504.389	208.056	296.333
Muebles y enseres	572.468	346.654	225.814
Equipos de computación	1.257.727	614.724	643.003
Telecomunicaciones	3.729.250	2.015.636	1.713.614
Casa de máquinas PSC	4.397.033	1.141.641	3.255.392
Reparaciones en curso	18.715.156	-	18.715.156
	362.342.742	129.870.228	232.472.514

El cargo por depreciación a los resultados del periodo asciende a Bs. 22.621.210 (al 31 de diciembre de 2010: Bs. 20.730.295), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTA 11 - MATERIALES Y REPUESTOS DEL ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Equipo de tracción	53.588.091	58.896.016
Equipo pesado y liviano	819.781	704.832
Material vía y obras	4.602.754	6.273.067
Otros materiales y repuestos	3.507.882	3.569.045
	62.518.508	69.442.960
Menos:		
Previsión para obsolescencia	(4.022.600)	(4.022.600)
Total	58.495.908	65.420.360

NOTA 12 - ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	176.986.867	84.343.119	92.643.748
Programas de computación	268.472	118.241	150.231
Inversiones en bienes alquilados	9.820.792	3.065.171	6.755.621
Gastos preoperativos proyectos MSC	1.078.611	928.108	150.503
Mejoras en bienes alquilados en curso	2.507.459	-	2.507.459
Otros cargos diferidos	272.243	-	272.243
	190.934.444	88.454.639	102.479.805

Al 31 de diciembre de 2010:

	(Reexpresado)		
	Valores originales Bs	Amortizaciones acumuladas Bs	Valores netos Bs
Mejoras a las vías férreas	163.181.772	73.271.912	89.909.860
Programas de computación	359.986	201.650	158.336
Inversiones en bienes alquilados	10.035.832	4.088.422	5.947.410
Gastos preoperativos proyectos MSC	1.078.611	627.099	451.512
Mejoras en bienes alquilados en curso	621.961	-	621.961
Otros cargos diferidos	313.853	-	313.853
	175.592.015	78.189.083	97.402.932

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio asciende a Bs. 12.550.264 (al 31 de diciembre de 2010 Bs. 12.396.403), que se expone en la cuenta Depreciación y Amortización.

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Socaire Bolivia	1.851.986	2.355.305
Csapeck	372.900	137.246
Emprodur	73.863	46.785
Creatronica	133.114	148.135
Wily Mamani	-	162.239
Abdón Gallinate	75.871	131.158
Ferrotodo	235.713	-
Gahiva	89.197	-
Eduardo	218.078	-
C.L& Ltec	425.851	-
Emcotevis	101.669	-
Proveedores varios	447.294	603.672
Importaciones por pagar	87.700	27.557
Ventas diferidas	232.924	437.570
Proveedores Transporte Bimodal	185.943	218.195
	4.532.103	4.267.862

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS

La composición del saldo es la siguiente:

Detalle	2011			2010	
	Corto plazo Bs	Largo plazo Bs		Reexpresado	
				Corto plazo Bs	Largo plazo Bs
Banco Unión S.A.	-	-	(1)	-	-
Fortaleza PyME	-	-	(2)	120.471	-
	-	-		120.471	-

(1) Registra el saldo de la línea de crédito obtenida del Banco Unión S.A., por un importe de US\$ 3.000.000 para ser utilizado como capital de operaciones. El plazo de vigencia de la línea de crédito es de 3 años a partir del 18 de octubre de 2011. Cada operación o utilización de los fondos se realizará máximo a 360 días plazo con amortizaciones trimestrales y devengará intereses con una tasa a definirse según el tipo de operación que se contrate.

Empresa Ferroviaria Andina S.A. se compromete a lo siguiente:

- Presentar información financiera actualizada de forma semestral.
- Presentar anualmente Estados Financieros Auditados.
- La Sociedad instruirá mediante carta irrevocable a Empresa Minera San Cristóbal, que todos los pagos por concepto de servicio de transporte, se efectúen directamente en las cuentas corrientes N° 2-2497176 y/o 1-2497150 de la Sociedad en el Banco Unión S.A.

- Deberá contarse con carta de respuesta de Empresa Minera San Cristóbal aceptando la instrucción irrevocable citada en el punto anterior.
- El monto mensual de los depósitos de efectivo en las cuentas corrientes N° 2-2497176 y/o 1-2497150 de la Sociedad en el Banco Unión S.A. deberá tener un importe mensual de por lo menos US\$ 450.000. En caso de que dicho importe sea menor a US\$ 450.000, el banco podrá suspender la utilización de la línea de crédito.

El préstamo está garantizado por maquinarias y equipos ubicados en la maestranza de Viacha y Oruro y cinco locomotoras pertenecientes a la Sociedad, así como con la generalidad de sus bienes presentes y futuros.

- (2) Registra la cesión de créditos que la Sociedad realiza con Fondo PyME administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para que este fondo realice pagos anticipados de algunas deudas reconocidas por la Empresa a favor de algunos proveedores (que firmen contrato con el Fondo PyME administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.). FCA en fecha 10 de mayo de 2007, suscribió con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. un contrato que establece los mecanismos que permitan a los proveedores descontar con Fortaleza PyME las cuentas por cobrar que periódicamente mantengan con FCA por la venta de bienes y servicios. El descuento se efectuará mediante la cesión de créditos por parte de los proveedores a Fortaleza PyME, cesión que la Empresa acepta de antemano.

Empresa Ferroviaria Andina S.A. se obliga a:

- a) Comunicar a Fortaleza PyME los créditos que reconozca y acepte adeudar a favor de los Proveedores, para que Fortaleza PyME sin formalidad efectúe el pago al proveedor.
- b) Pagar a Fortaleza PyME los montos adeudados en las fechas comprometidas de los créditos cedidos a favor de Fortaleza PyME.

El pago se efectuará en la misma moneda de la solicitud, FCA no podrá invocar normas cambiarias u otras para justificar su incumplimiento total o parcial.

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Debito Fiscal IVA	487.330	698.403
IUE por pagar (*)	5.203.653	4.129.705
Impuesto a las Transacciones	193.795	446.184
Retenciones RC - IVA	7.283	8.849
Retenciones IUE - IT	24.011	25.299
Retenciones IUE - BE	15.928	27.512
	5.932.000	5.335.952

- (*) Corresponde al total del impuesto a las utilidades de las empresas de la gestión 2011 y 2010, a ser compensados en la gestión siguiente.

NOTA 16 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los saldos del impuesto diferido surgen de aplicar la tasa vigente del impuesto a las utilidades de las empresas a los siguientes conceptos:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Cargos por cuentas incobrables cuya deducibilidad será determinada en función al promedio del quebranto de las últimas tres gestiones	-	289.978
Diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos propios	(4.574.387)	(6.050.740)
Previsión por obsolescencia constituida por bienes obsoletos que aún no fueron vendidos ni destruidos.	4.022.600	4.022.600
Otras cuentas por pagar	356.679	391.761
Total	(195.108)	(1.346.402)
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto diferido	(48.777)	(336.600)

NOTA 17 - PROVISIONES VARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Remuneraciones por pagar	1.394.875	1.320.016
Provisión para aguinaldos y primas	2.552.505	1.768.932
Provisión tasa de arriendo, licencia y concesión	4.079.350	4.007.280
Provisión servicios básicos	120.153	131.971
Provisiones por aportes y retenciones de cargas sociales	512.668	413.054
Otras provisiones	86.921	99.938
	8.746.472	7.741.191

NOTA 18 - EMISIÓN DE BONOS

Al 31 de diciembre de 2011, se ha colocado en el mercado bursátil el 100% de los Bonos Ferroviaria Andina - Emisión

La composición del saldo es la siguiente:

	2011		2010	
			(Reexpresado)	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Corto Plazo				
Bonos emitidos	1.500.000	10.440.000	-	-
Intereses devengados	59.583	414.700	58.667	453.636
Total Bonos Corto Plazo	1.559.583	10.854.700	58.667	453.636
Largo Plazo				
Bonos emitidos	4.500.000	31.320.000	6.000.000	46.394.586
Total deuda por bonos emitidos	6.059.583	42.174.700	6.058.667	46.848.222

La Sociedad con la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de fecha 8 de diciembre de 2009 y 23 de marzo de 2010, ha estructurado un programa de emisión de bonos de US\$ 6.000.000.

Este programa fue aprobado mediante número de registro ASFI/DSV-PEB-FCA-004/2010 en el Registro de Mercado de Valores y Resolución Administrativa ASFI/No 264/2010 de fecha 31 de Marzo de 2010, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo el programa fue inscrito en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. mediante Resolución de Comité de inscripciones No. 12/2010 de fecha 28 de abril de 2010.

El 5 de Mayo de 2010, la Sociedad realiza la primera Emisión de Bonos por US\$ 6.000.000 dentro del Programa de Emisión de Bonos, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Ferroviaria Andina – Emisión 1
Moneda:	Dólares de los Estados Unidos de América
Plazo de Emisión-1:	1800 días calendario
Tasa de Interés:	5.5 % nominal, anual y fija
Cantidad de Valores Emitidos:	6.000 Bonos
Valor Nominal:	US\$ 1.000 cada Bono
Forma de Amortización de Capital:	Amortización cada 360 días a partir del 4to. Cupón
Pago de Intereses:	Cada 180 días calendario
Garantía:	Quirografía
Forma de Colocación:	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria:	180 días
Destino de los Fondos:	Recambio de pasivo y/o capital de inversión
Representante Común de los Tenedores de Bonos:	Evelyn Grandi Gómez

Esta Emisión ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSV/R-41303/2010 de fecha 28 de abril de 2010 y bajo el número de registro ASFI/DSV-ED- FCA-008/2010 de acuerdo a la siguiente clave de pizarra FCA-1-E1U-10. Asimismo, la Emisión fue inscrita y autorizada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. mediante carta con cite BBV-GG N° 660/2010 de 04 de mayo de 2010.

En el Programa de Emisión, la Sociedad se ha comprometido a cumplir con los siguientes ratios financieros:

	Ratios a Dic - 11
Relación de Endeudamiento (RDP) < a 1	0,23
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) > 1,10	9,68

NOTA 19 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2011	2010 (Reexpresado)
	Cuentas en US\$ equivalentes a Bs	Cuentas en Euros equivalentes a Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	2.324.258	1.524.270
Inversiones temporarias	15.439.782	16.797.453
Cuentas por cobrar comerciales	10.265.042	10.673.732
Otras cuentas por cobrar	15.174.602	15.207.374
Total activo	43.203.684	44.202.829
PASIVO		
Deudas financieras	-	120.471
Bonos	42.174.700	46.394.586
Deudas comerciales y Otras cuentas por pagar	3.015.467	2.989.237
Total pasivo	45.190.167	49.504.294
Posición neta – pasiva	(1.986.483)	(5.301.465)
Moneda extranjera	(285.414)	(761.705)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2011 de Bs 6,96 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2010 el tipo de cambio oficial fue Bs 7,04).

NOTA 20 - CAPITAL PAGADO

El capital suscrito y pagado es de Bs 132.244.800, que corresponde a 1.322.448 acciones completamente pagadas, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

La composición accionaria es la siguiente:

	2011	2010	
Inversiones Bolivian Railways S.A.	661.274	661.274	acciones
AFP Futuro de Bolivia S.A. FCC	330.141	330.141	acciones
BBVA Previsión AFP S.A. FCC	330.141	330.141	acciones
Otros	892	892	acciones
Total	1.322.448	1.322.448	acciones

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs274,65 y Bs275,26 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 21 - RESERVAS

a) Ajuste global del patrimonio, Ajuste a capital y Ajuste de reservas patrimoniales

Se contabilizan los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio deben destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado.

NOTA 22 - EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad mantiene saldos por operaciones con Antofagasta Railway Co. PLC (Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia FCAB), empresa relacionada, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

	2010 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Saldos de operaciones Activas		
Reparaciones e Intercambio Ferroviario con FCAB	189.618	340.975
Cuentas varias	25.850	123.787
Total operaciones activas	215.468	464.762
Saldos de Operaciones Pasivas		
Cuentas varias	40.208	-
Total operaciones pasivas	40.208	-
Saldos de Operaciones	175.261	464.762
Cuentas de ingreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	3.932.878	3.447.190
Reparación Mat. Rodante FCAB	244.163	133.978
Total cuentas de ingreso	4.177.041	3.581.168
Cuentas de egreso		
Intercambio Mat. Rodante FCAB	1.089.231	1.110.332
Reparación Mat. Rodante FCAB	-	-
Total cuentas de egreso	1.089.231	1.110.332

NOTA 23 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía emitidas en las gestiones anteriores y en la gestión actual las siguientes boletas de garantía:

- a) Una boleta de garantía por US\$ 4.000.000 equivalentes a Bs27.840.000, por cumplimiento de contrato de Licencia para la explotación y uso de los bienes que conforman la red Ferroviaria a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ex Superintendencia de Transportes).
- b) Una boleta de garantía por US\$ 1.000.000 equivalentes a Bs6.960.000, por cumplimiento de contrato de concesión para la prestación de servicios públicos de transporte de carga y pasajeros a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ex Superintendencia de Transportes).
- c) Una boleta de garantía por US\$ 250.000 equivalentes a Bs1.740.000, por cumplimiento de contrato de arrendamiento de material rodante a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles.
- d) Seis boletas de garantía por un valor de UFV's 5.045.655 (al 31 de diciembre de 2010 UFV's 5.045.655) equivalentes a Bs8.670.403 (al 31 de diciembre de 2010 Bs7.893.978) a favor del Servicio de Impuestos Nacionales como garantía de dos demandas "contencioso administrativo" en la Corte Suprema de Justicia. (ver nota 32).

Estas boletas están registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Adicionalmente esta cuenta incluye un importe de Bs25.092 el cual tiene similitud en cantidad y expresa los ítems del activo fijo con fin de vida útil que fueron transferidos a cuentas de orden.

NOTA 24 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad registró una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de las empresas de Bs5.203.653, (al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs4.129.705), el importe fue contabilizado con cargo en la cuenta de activo Impuestos por Recuperar Bs5.203.653, (al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs4.129.705) considerando que dicho importe podrá ser utilizado en su integridad para compensar con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión y no registro cargo en resultados.

NOTA 25 - MARCO REGULATORIO

Las actividades de la Sociedad estaban reguladas por la Superintendencia de Transportes (SIT), que estuvo vigente hasta la promulgación del Decreto Supremo N° 071 publicada el 14 de abril de 2009 mediante el cual se crea la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), entidad que se encargará de regular las actividades de las empresas de transporte.

Las atribuciones que tiene la Superintendencia de Transportes (hoy ATT) son las siguientes:

- a) Revisar la estructura de costos de la Sociedad, con el propósito de aprobar los niveles tarifarios.
- b) Establecer metas de modernización, expansión y calidad.
- c) Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Sociedad.

No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

NOTA 26 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad otorga anualmente boletas de garantía, a favor de la Superintendencia de Transportes (hoy ATT), en cumplimiento a lo dispuesto en los contratos de Concesión y Licencia por, US\$ 1.000.000 y US\$ 4.000.000 respectivamente y a favor de ENFE por la suma de US\$ 250.000 en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de material rodante (ver nota 23).

Las boletas de garantía fueron adquiridas de bancos locales y están garantizadas con 15 locomotoras y 455 vagones.

NOTA 27 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

La Sociedad ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes (hoy ATT), para la prestación del servicio público ferroviario de la red occidental, con vigencia de cuarenta años.

La Sociedad paga a la Superintendencia de Transportes (hoy ATT) una tasa de regulación de 0,5%, calculada sobre los ingresos brutos totales anuales incluyendo las compensaciones recibidas.

- Contrato de Licencia suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Superintendencia de Transportes (hoy ATT), para usar, gozar, administrar y explotar los bienes afectados al Servicio Público Ferroviario que conforma la Red Ferroviaria Andina, la vigencia de éste contrato está subordinada y depende de la vigencia del contrato de Concesión.
- La Sociedad paga al Estado boliviano, por intermedio de la Superintendencia de Transportes (hoy ATT), una tasa de licencia de 2,2%, calculada sobre los ingresos brutos anuales.
- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante suscrito en fecha 15 de marzo de 1996 con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), mediante el cual se entrega en calidad de arrendamiento coches de pasajeros y ferrobuses de propiedad de ENFE, con vigencia de cuarenta años.

La Sociedad paga a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) una tasa de arriendo de 2,5%, calculada sobre el valor de estos bienes.

NOTA 28 - REVINCULACION TRAMO FERROVIARIO ORURO – COCHABAMBA – AIQUILE Y REANUDACION DEL SERVICIO FERROVIARIO EN ESTE TRAMO Y EN EL TRAMO SUCRE – POTOSI

Mediante Decreto Supremo N° 26786 y N° 27031, de fechas 13 de septiembre de 2002 y 8 de mayo de 2003, respectivamente, y Convenio Complementario a los contratos de Concesión y Licencia, suscrito el 27 de mayo de 2003, entre la Superintendencia de Transportes y FCA S.A., se estableció lo siguiente:

- La revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile, por un tiempo de cinco años a partir de la rehabilitación del ramal.
- La reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, para lo cual se efectuaran las tareas de habilitación correspondientes.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 27557, de fecha 4 de junio de 2004, se dispone:

- Suspender los trabajos de rehabilitación en la zona denominada “zona roja”, del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba.
- Habilitar el tramo ferroviario: Estación Arque – Estación Cochabamba – Estación Aiquile a fin de prestar el servicio ferroviario de pasajeros.
- Autorizar a la Superintendencia de Transportes a suscribir un convenio con FCA S.A. para acordar la forma de ejecutar la revinculación y rehabilitación del tramo ferroviario Oruro – Cochabamba – Aiquile y la reanudación del servicio ferroviario en el tramo Sucre – Potosí, y acordar la situación del tramo Oruro – Cochabamba (San Pedro –Arque) con relación a los contratos de Concesión y Licencia.
- Suspender las compensaciones otorgadas por el Estado para la rehabilitación del ramal Oruro- Cochabamba, con cargo a la contraprestación que paga FCA S.A. al Estado Boliviano.

En el marco de este Decreto, en fecha 30 de noviembre de 2004, la Empresa suscribió con la Superintendencia de Transportes un Acuerdo modificadorio al Convenio Complementario suscrito el 27 de mayo de 2003, donde se estableció que las pérdidas que se pudieran presentar por la prestación de estos servicios serán compensadas por el Estado Boliviano en el marco de lo previsto en el Contrato de Concesión (Ver Nota 7).

NOTA 29 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Contrato de transporte para Empresa Minera San Cristóbal

El 31 de octubre de 2005, FCA S.A. firmó con la empresa Chiguana Cargo S.R.L. un contrato para el transporte de concentrados de mineral desde la mina San Cristóbal hasta la estación fronteriza de Ollague (Chile), a partir del segundo trimestre de 2007 y por un lapso de 17 años.

En el mes de julio de 2008 mediante adendum firmado entre Chiguana Cargo S.R.L., Empresa Ferroviaria Andina S.A. (FCA S.A.) y Antofagasta Railways Company P.L.C. (FCAB), Chiguana Cargo S.R.L. cede a favor del FCAB todos los derechos y obligaciones establecidos en el contrato firmado con FCA S.A. el 31 de octubre de 2005.

Según el contrato, el volumen de carga transportado anualmente en promedio alcanzará a 490.000 toneladas y se estima que el valor del transporte de estos minerales incrementarán los ingresos operativos de FCA en aproximadamente 30 % año, con respecto a la gestión 2006.

En virtud al contrato mencionado, FCA S.A. debe invertir en: a) habilitar locomotoras y vagones, b) mejorar la vía férrea existente en el tramo de transporte c) construcción de instalaciones en la mina San Cristóbal. Si las inversiones mencionadas no se cumplen en los plazos establecidos se aplicarán multas.

Al 31 de diciembre de 2011, se ejecutó el 100% de las inversiones en locomotoras, vagones y construcción de casa de maquinas, de acuerdo al cronograma establecido.

NOTA 30 - INSCRIPCION DE ACCIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES

En fecha 1° de septiembre de 1999, la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) a través de Panamerican Securities S.A., Agencia de Bolsa, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia como Empresa Emisora de Valores bajo el registro N° SPVS -IV-EM-FCA-001/99.

Adicionalmente, bajo el código de registro N° SPVS-IV-EA-FCA-008/99, fueron inscritas las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia para su oferta pública, por un monto de Bs132.244.800 dividido en 1.322.448 acciones ordinarias y nominativas.

NOTA 31 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LA INDUSTRIA

Nueva Constitución Política del Estado

La nueva Constitución Política del Estado promulgada y publicada el 7 de febrero de 2009 establece aspectos relacionados con: i) control de servicios públicos, ii) construcción, mantenimiento y administración de líneas férreas y ferrocarriles de la red fundamental a cargo del estado y iii) transporte terrestre, fluvial, ferroviario y otros medios de transporte a cargo del estado.

La nueva constitución, será implementada a través de la emisión de legislación reglamentaria, cuyo efecto sobre la operación futura de la Sociedad, si lo hubiere, no puede ser determinado a la fecha.

Ley N° 169 de fecha 09 de septiembre de 2011

Se modifica el Presupuesto General del Estado - Gestión 2011 y las Leyes Nos 843 (Texto Ordenado) y 2196.

Las modificaciones establecidas por la presente disposición, con alcance en el ámbito tributario, son las siguientes:

- Se sustituye el artículo 48° de la Ley 843 (Texto Ordenado), disponiendo que, cuando en un año se produjera una pérdida de fuente boliviana, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 32 - CONTINGENCIAS

- a) La Sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 404/2005, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2001. Esta resolución, contraria a la interpretación de la Sociedad, establece reparos relacionados principalmente con retenciones supuestamente no efectuadas del Impuesto a las Utilidades de las

Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por pago de dividendos a accionistas bolivianos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) supuestamente declarado en defecto por no haber determinado el crédito fiscal no computable (crédito fiscal proporcional). Estos reparos iniciales ascienden a un total de Bs1.197.657, importe al que sumado los accesorios calculados a la fecha de la Resolución asciende a Bs2.128.098.

La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la Resolución STR/LPZ/RA 0189/2006 de fecha 2 de junio de 2006, que revoca parcialmente la resolución mencionada.

En fecha 29 de diciembre de 2006, la Superintendencia Nacional ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0413/2006 que resuelve revocar parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA 0189/2006 determinando firmes y subsistentes las obligaciones tributarias antes mencionadas más mantenimiento de valor, intereses y multa por evasión fiscal.

En fecha 2 de abril de 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, declarándose sin efecto la Resolución Determinativa impugnada.

Para fines de presentación de la mencionada demanda “contencioso administrativo” en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía cuatro boletas de garantías equivalentes a UFV’s 2.715.391 con fechas de vencimiento al 3 de abril de 2008.

Estas garantías fueron aceptadas por el SIN mediante Resolución Administrativa N° 44/07 y se renovarán anualmente, la última renovación se realizó el 29 de marzo de 2011, mediante la entrega de cuatro boletas de garantía por un total de UFV’s 2.724.845 y con vigencia hasta el 5 de abril de 2012, las mismas fueron aceptadas por el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante SIN/GGLP/DTJC/ACT/AUTO/002/2011 del 31 de marzo de 2011.

- b) La Sociedad, en fecha 7 de junio de 2006 ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 100/2006, producto del proceso de fiscalización impositiva realizada por las autoridades tributarias con relación a los impuestos declarados por la Sociedad en la gestión 2000, el cual establece reparos que ascienden a un total de Bs 3.462.920.

En fecha 22 de noviembre de 2006, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/2006 que resuelve revocar totalmente la Resolución Determinativa antes mencionada. En fecha 12 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria apeló la mencionada resolución.

En fecha 23 de marzo de 2007, la Sociedad ha sido notificada con la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0125/2007 que resuelve revocar totalmente la Resolución de Recurso de Alzada STR/LPZ/RA N° 038/2006, antes mencionada.

En fecha 22 de junio 2007 la Sociedad presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia para seguir un proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia Tributaria Nacional. En opinión de nuestros asesores legales esta demanda debería resolverse de forma favorable a la Sociedad, ya que el periodo observado se encuentra prescrito.

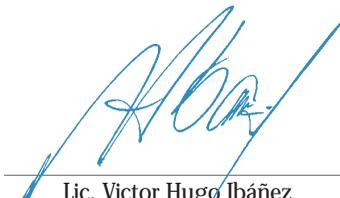
Para fines de presentación de la mencionada demanda “contencioso administrativo” en la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad otorgó al Servicio de Impuestos Nacionales en calidad de garantía dos boletas de garantía equivalentes a UFV’s 2.320.810 con fechas de vencimiento al 21 de junio de 2008 y dos terrenos ubicados ambos en la zona la Maica, Ex Fundo Lourdes, Comprensión de la Provincia Cercado de la ciudad de Cochabamba, con registro en Derecho reales N° 3.01.1.01.0005921 los mismos que son equivalentes a 1.082.805 UFV’S. Estas garantías fueron aprobadas por el SIN mediante Resolución Administrativa N° 70/06 y se renovarían anualmente, la última renovación se realizó el 13 de junio de 2011 mediante la entrega de dos boletas de garantía por un total de UFV’s 2.320.810 con vigencia hasta el 14 de junio de 2012, las mismas fueron aceptadas por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante SIN/GGLP/DTJC/ACT/AUTO/003/2011 de 22 de junio de 2011.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2011, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Dr. Eduardo MacLean
Gerente General



Lic. Victor Hugo Ibáñez
Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas



CARTA DE LOS SÍNDICOS



INFORME DE LOS SÍNDICOS

La Paz, 22 de febrero de 2012

**A los señores
Accionistas de
Empresa Ferroviaria Andina S.A.
Presente.-**

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tenemos a bien informar lo siguiente:

Hemos examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 de **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

Hemos asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Así mismo hemos asistido a las reuniones del Comité de Auditoría celebradas durante la gestión 2011.

Con respecto a las tareas descritas previamente, hemos obtenido las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias y consecuentemente no tenemos observaciones que formular.

Además, hemos revisado el balance general de **Empresa Ferroviaria Andina S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora PriceWaterhouseCoopers de fecha 03 de febrero de 2012 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en nuestro trabajo.

Basados en nuestra tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma PriceWaterhouseCoopers informamos que, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomendamos a la Junta aprobar la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.



Pablo A. Chacón L.
Síndico Titular



Roberto Urquiza
Síndico Titular



EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A.

Calle Quintín Barrios N° 791 entre Av. Ecuador y Cervantes
Teléfono: 2414400 Fax: 2418516 • Casilla de correo N° 4350 • La Paz-Bolivia
e-mail: efasa@fca.com.bo
www.fca.com.bo